



OF. DIPLAN/CIV 159-2023 Guatemala, 20 de febrero de 2023

Licenciada Marta María Ríos Gutiérrez Directora Dirección Técnica del Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas Su Despacho



Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia digital en un disco con Resoluciones que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	MONTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
3-feo-23	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	15-2023	Q 219,328.00	INTRA 2	No modif.ca meta física
7-feo-23	Dirección General de Transportes -DGT-	18-2023	Q 879,200.00	INTRA 2	No modif.ca meta física
8-feo-23	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	19-2023	Q 56,816,961.00	INTRA 2	No modif.ca meta física
8-feo-23	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCCSU-	21-2023	Q 26,000.00	INTRA 2	No modif.ca meta física
10-feo-23	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	27-2023	Q 2,160,463.00	INTRA 2	Si modif.ca meta física CO2F 109 SICDIN

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

[Handwritten signature]

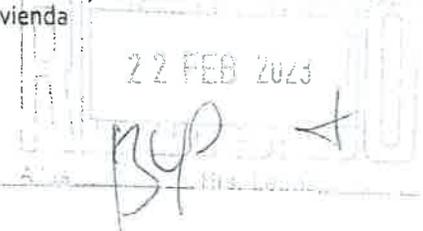
Lic. Iván López Mayorga DIRECTOR Dirección de Planificación Desarrollo Institucional -DIPLAN- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez Viceministro Administrativo y Financiero Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Contraloría General de Cuentas



OF. DIPLAN/CIV 159-2023
Guatemala, 20 de febrero de 2023

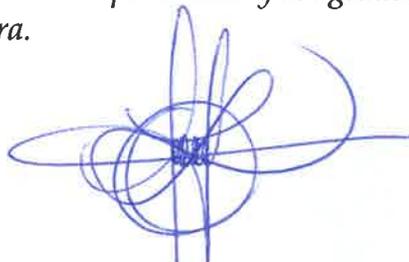
Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia digital en un disco con Resoluciones que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	MONTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
3-feb-23	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	15-2023	Q 219,328.00	INTRA 2	No modifica meta física
7-feb-23	Dirección General de Transportes -DGT-	18-2023	Q 879,200.00	INTRA 2	No modifica meta física
8-feb-23	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	19-2023	Q 36,816,981.00	INTRA 2	No modifica meta física
8-feb-23	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	21-2023	Q 26,000.00	INTRA 2	No modifica meta física
10-feb-23	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	27-2023	Q 2,160,483.00	INTRA 2	Si modifica meta física CO2F 109 SICOIN

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.



Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.




Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	20	07/02/2023	49974765	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES - DGT-	FINALIZADO	879,200.00	879,200.00	INTRA2	09/02/2023	PRESDAF010-23

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Campo	Operador	Valor	Y/O
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>

Campo	Orden
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
07 de febrero de 2,023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 18-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Transportes -DGT- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 05 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de ochocientos setenta y nueve mil doscientos quetzales exactos (Q.879,200.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala,



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.


**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Navigation icons: Home, Print, Refresh, Save, Close, Copy, Paste, Undo, Redo, Zoom In, Zoom Out, Full Screen, Help, Search, etc.

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	20	07/02/2023	49974765	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-	ENVIADO PRESUPUESTO	879,200.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	19	07/02/2023	49971112	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	4,197,267.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	18	07/02/2023	49969145	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS" Y 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS", CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100, 200 Y 300, CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL	REGISTRADO	56,816,981.00	0.00	INTRA2		



Guatemala, 02 de febrero de 2023
Oficio Planificación 020-2023

Director
Lic. Iván López Mayorga
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Estimado Licenciado López

Deseando realice sus actividades cotidianas con éxito, el motivo del presente es para remitir una reprogramación de centros de costo, de la clase de modificación **INTRA 2**, por un monto de **OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUETZALES EXANTOS. (Q 879,200.00)** esta modificación será de utilidad para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes -DGT-.

En relación a lo anterior se adjunta a la presente Justificación de Débitos y Créditos, Resolución de Dirección 015-2023 y Comprobantes del Sistema Informático de Gestión -SIGES- correspondiente a la Unidad Ejecutora, Dirección General de Transportes -DGT-, por lo que se solicita darle continuidad al proceso de traslado de espacio presupuestario.

Dejándolo a su consideración, me despido.

Atentamente.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

RECIBIDO
03 FEB 2023

Recibido a las: 11 Horas 36 Mnts.

Firma: NR

Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo

Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

cc: Archivo

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2299-0200



**RESOLUCION DE DIRECCION No. 015-2023
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
REFERENCIA: INTRA 2**

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Numero 54-2022 que aprueba la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés, en su Artículo 15 Ejecución Física y Financiera: Las instituciones públicas propiciarán la eficiencia en la ejecución física y financiera de sus respectivos presupuestos y deberán implementar las medidas necesarias para ser más eficientes y tecnificar los modelos de servicios de sus intervenciones de manera que se garantice la provisión de los bienes y servicios a la población.”

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, establece en su Artículo 5 Modificación de Metas Físicas: Las modificaciones de metas físicas, se autorizan de la siguiente forma: b) Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas; dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Trasportes después de analizar las necesidades de cada uno de los departamentos, determinó oportuno la modificación de algunos renglones presupuestarios que están enlazados a la producción, sin embargo, esta unidad ejecutora no refleja modificaciones en las metas físicas, a pesar del movimiento financiero no se dejara de cumplir con los compromisos adquiridos para el presente ejercicio fiscal.





RESUELVE

Artículo 1. Autorizar la reprogramación de subproductos INTRA 2 por un monto de OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUETZALES EXACTOS, (Q 879,200.00) la cual no refleja cambio en las metas físicas de la Dirección General de Transportes.

Artículo 2. La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para el ejercicio fiscal 2023.

Guatemala, 02 de febrero de 2023.

Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo.

Lic. Bernardo Ramos Juarez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

cc: Archivo

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Transportes

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA 2

MONTO EN NÚMEROS: Q 879,200.00

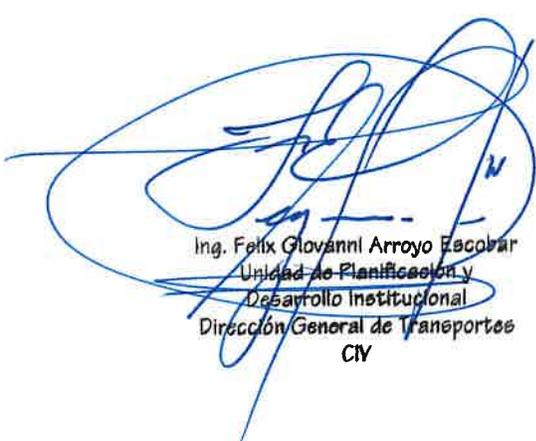
MONTO EN LETRAS: Ochocientos Setenta y Nueve Mil Doscientos Quetzales Exactos.

En Función al Artículo 5. Inciso b. Modificación de Metas Físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, de fecha 28 de diciembre de 2022, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Es necesario mencionar que no se modifican las metas institucionales

ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DE DEBITO Q.	DIFERENCIA CREDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
1	Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	Q 692,765.00	Q -	Q 692,765.00	Q -	0	EVENTO	Se solicita el debito en el Producto Dirección y Coordinación, Subproducto Dirección y coordinación. Y Credito en el Producto Regulación del Transporte Extraurbano de Pasajeros y Carga por Carretera con la finalidad de readecuar el presupuesto. Cabe mencionar que la presente reprogramación de centros de costo, no modifica metas físicas, ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
2	Regulación de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Carga por Carretera	Personas Jurídicas o Individuales con Licencias Otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera.	Q 186,435.00	Q -	Q 186,435.00	Q -	0	DOCUMENTO	
2	Regulación de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Carga por Carretera	Personas Jurídicas o Individuales con Licencias Modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera.	Q -	Q 879,200.00	Q -	Q 879,200.00	0	DOCUMENTO	
			Q879,200.00	Q879,200.00	Q879,200.00	Q879,200.00	0		

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo siguiente: 16267;2364; 2619;1856;2660;13121 para los efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.


 Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
 Unidad de Planificación y
 Desarrollo Institucional
 Dirección General de Transportes
 CIV

Vo. Bo.


 Lic. Bernardo Rambo Juarez
 Director General
 Dirección General de Transportes
 CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 2/02/2023
		HORA : 10:40.49
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-879,200.00	0.00
018-005-0001 Dirección y coordinación									
12 00 000 001 000 100 11								-115,750.00	0.00
12 00 000 001 000 200 11								-577,015.00	0.00
018-006-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurb:									
12 00 000 002 000 200 11								-186,435.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								879,200.00	0.00
018-006-0003 Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera									
12 00 000 002 000 100 11								879,200.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
018-005-0001 Dirección y coordinación	-692,765.00	0
018-006-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	-186,435.00	0
018-006-0003 Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	0	879,200.00
	-879,200.00	879,200.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	2/02/2023
		HORA :	10:40.49
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-879,200.00	879,200.00
0000-SIN ORGANISMO	-879,200.00	879,200.00
0000-SIN CORRELATIVO	-879,200.00	879,200.00
Total	-879,200.00	879,200.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 3
		FECHA :	2/02/2023
		HORA :	10:40.49
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
204	12	00	000	001	000	018-005	Dirección y coordinación	NO SE MODIFICAN LAS METAS INSTITUCIONALES
204	12	00	000	001	000	018-005-0001	Dirección y coordinación	NO SE MODIFICAN LAS METAS INSTITUCIONALES
204	12	00	000	002	000	018-006	Regulación de transporte extraurbano de pasajeros y carga por carretera	NO SE MODIFICAN LAS METAS INSTITUCIONALES
204	12	00	000	002	000	018-006-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	NO SE MODIFICAN LAS METAS INSTITUCIONALES
204	12	00	000	002	000	018-006-0003	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	NO SE MODIFICAN LAS METAS INSTITUCIONALES

Centro Costo Consolidados
1856-4; 2364-2; 2619-2; 2660-2; 13121-8; 13121-9; 16267-1;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Firma]
 Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
 Unidad de Planificación y
 Desarrollo Institucional
 Dirección General de Transportes
 CIV

[Firma]
 Lic. Bernardo Ramos Juarez
 Director General
 Dirección General de Transportes
 FIRMADO



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala 02 de febrero de 2023
OFICIO No. D.F./D.G.T. 058-2023

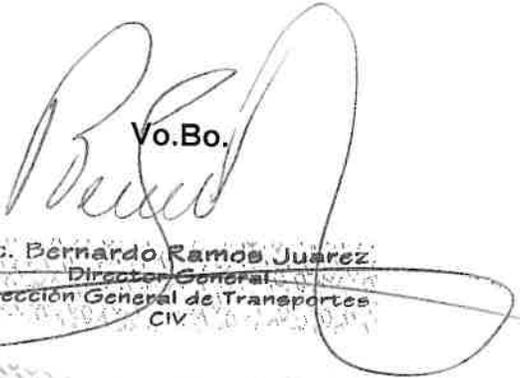
Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.
Presente.

Licenciado González:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de enviar adjunto a la presente, el Comprobante No. 5 por un monto de ochocientos setenta y nueve mil doscientos quetzales exactos (Q879,200.00), de la Reprogramación de centros de costo (INTRA2), de esta Dirección.

Sin otro particular nos es grato suscribimos de usted.


Edgar Arribal Echeverría Jerez
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV


Vo.Bo.
Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2299-0200

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT- JUSTIFICACIONES GENERALES

La Dirección General de Transportes del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio de la Unidad Financiera, traslada la presente Reprogramación de Centros de Costo, tipo de Modificación INTRA2, por un monto de ochocientos setenta y nueve mil doscientos quetzales exactos, (Q879,200.00), para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes –DGT-

DÉBITOS

Programa 12 - Regulación de Transporte Extraurbano por carretera

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

Centro de Costo: 16267

Renglón 111-0501-001-11 “Energía eléctrica” **Q 7,500.00**

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

Renglón 112-0501-001-11 “Agua” **Q 15,000.00**

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

Renglón 113-0501-001-11 “Telefonía” **Q 7,500.00**

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

Renglón 115-0501-001-11 “Extracción de basura” **Q 750.00**

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.



Renglón 151-0501-001-11 “Arrendamiento de edificios y locales” Q 60,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

Renglón 211-0501-001-11 “Alimentos para personas” Q 7,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

Renglón 241-0501-001-11 “Papel de escritorio” Q 7,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

Renglón 243-0501-001-11 “Productos de papel o cartón” Q 13,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

Renglón 244-0501-001-11 “Productos de artes gráficas” Q 4,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

Renglón 264-0501-001-11 “Insecticidas, fumigantes y similares” Q 3,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

Renglón 266-0501-001-11 “Productos medicinales y farmacéuticos” Q 35.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

Renglón 268-0501-001-11 “Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.” Q 3,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

Renglón 291-0501-001-11 “Útiles de oficina” Q 7,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.



Renglón 292-0501-001-11 “Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal” Q 3,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

Renglón 296-0501-001-11 “Útiles de cocina y comedor” Q 3,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

TOTAL, DEL CENTRO DE COSTO Q 140,785.00

DÉBITOS

Programa 12 - Regulación de Transporte Extraurbano por carretera

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

Centro de Costo: 2364

Renglón 211-0901-001-11 “Alimentos para personas” Q 65,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, el saldo anterior no se utilizará ya que se cuenta con existencia de azúcar, café y té, además de parte de la sede central se les surtirá de lo necesario en el transcurso del año, por lo que es posible su débito.

Renglón 245-0901-001-11 “Libros, revistas y periódicos” Q 18,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que en la sede regional no se utilizará este saldo por lo que es posible su débito.

Renglón 262-0901-001-11 “Combustibles y lubricantes” Q 18,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón ya que no será utilizado en sede regional para el presente ejercicio fiscal, por lo que es posible su débito.

Renglón 264-0901-001-11 “Insecticidas, fumigantes y similares” Q 45,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, el saldo anterior no se utilizará ya que se cuenta con existencia de insecticidas para uso en la sede regional, por lo que es posible su débito.



[Handwritten signature]

Renglón 291-0901-001-11 “Útiles de oficina” Q 62,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, se realizó un análisis y se determinó que el monto anterior no será utilizado debido a que en la sede regional se cuenta con existencia de útiles para el presente ejercicio fiscal, por lo que es posible su débito.

Renglón 292-0901-001-11 “Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal” Q 18,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, el monto anterior no será utilizado ya que se cuenta con existencia de insumos de limpieza para la sede regional para el presente ejercicio fiscal, por lo que es posible su débito.

TOTAL, DEL CENTRO DE COSTO Q 226,000.00

DÉBITOS

Programa 12 - Regulación de Transporte Extraurbano por carretera

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

Centro de Costo: 2619

Renglón 211-1901-001-11 “Alimentos para personas” Q 9,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, el saldo anterior no se utilizará ya que se cuenta con existencia de azúcar, café y té, además de parte de la sede se les surtirá de lo necesario en el transcurso del año, por lo que es posible su débito.

Renglón 262-1901-001-11 “Combustibles y lubricantes” Q 15,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón ya que no será utilizado en sede regional para el presente ejercicio fiscal, por lo que es posible su débito.

Renglón 264-1901-001-11 “Insecticidas, fumigantes y similares” Q 9,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, el saldo anterior no se utilizará ya que se cuenta con existencia de insecticidas para uso en la sede regional, por lo que es posible su débito.

Renglón 291-1901-001-11 “Útiles de oficina” Q 15,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, se realizó un análisis y se determinó que el monto anterior no será utilizado debido a que en la sede regional se cuenta con existencia de útiles por lo que es posible su débito.

TOTAL, DEL CENTRO DE COSTO Q 48,000.00



DÉBITOS

Programa 12 - Regulación de Transporte Extraurbano por carretera

Actividad 001 "Dirección y Coordinación"

Centro de Costo: 1856

Renglón 211-0101-001-11 "Alimentos para personas" Q 30,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, ya que el monto anterior no se utilizará en este centro de costo, por lo que es posible su débito.

Renglón 266-0101-002-11 "Productos medicinales y farmacéuticos" Q 4,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón el monto anterior no será utilizado en este centro de costo, por lo que es posible su débito.

Renglón 291-0101-002-11 "Útiles de oficina" Q 5,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, el monto anterior no será utilizado en este centro de costo, por lo que es posible su débito.

TOTAL, DEL CENTRO DE COSTO Q 39,000.00

DÉBITOS

Programa 12 - Regulación de Transporte Extraurbano por carretera

Actividad 001 "Dirección y Coordinación"

Centro de Costo: 2660

Renglón 169-0101-001-11 "Mant. Y reparación de otras máquinas y equipos" Q 25,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón ya que no será utilizado en el presente ejercicio fiscal.

Renglón 211-0101-001-11 "Alimentos para personas" Q 20,980.00

Se solicita el débito en el presente renglón ya que no será utilizado en este centro de costo ya que se cuenta con presupuesto para su ejecución en el centro de costo 13121, por lo que es posible su débito.



Renglón 233-0101-001-11 “Prendas de vestir” Q 26,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, ya que no se realizara compra de uniformes para el presente ejercicio fiscal, por lo que es posible su débito.

Renglón 245-0101-001-11 “Libros, revistas y periódicos” Q 5,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, ya que no será utilizado en el presente ejercicio fiscal.

Renglón 266-0101-002-11 “Productos medicinales y farmacéuticos” Q 6,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, ya que se cuenta con existencia de medicinas para uso del personal de la DGT, por lo que es posible su débito.

Renglón 267-0101-002-11 “Tintes, pinturas y colorantes” Q 30,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, ya que se cuenta con existencia de toners para el presente ejercicio fiscal, por lo que es posible su débito.

Renglón 295-0101-001-11 “Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos de laboratorio y cuidado de la salud” Q 126,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, ya que no se realizara compra de mascarillas para el presente ejercicio fiscal.

TOTAL, DEL CENTRO DE COSTO Q 238,980.00

DÉBITOS -

Programa 12 - Regulación de Transporte Extraurbano por carretera

Actividad 002 “Regulación de transporte”

Centro de Costo: 13121

Renglón 233-0101-001-11 “Prendas de vestir” Q 100,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, ya que no se realizara compra de uniformes para el presente ejercicio fiscal, por lo que es posible su débito.

Renglón 253-0101-002-11 “Llantas y neumáticos” Q 15,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, ya que se a finales del año 2022 se efectuó compra de llantas para los vehículos asignados a la DGT, por lo que es posible su débito.



Renglón 262-0101-002-11 “Combustibles y lubricantes” Q 63,435.00

Se solicita el débito en el presente renglón debido a que no será utilizado ya que se tiene comprometido un monto de Q 180,000.00 para realizar la compra de cupones de combustible para los vehículos asignados a la DGT.

Renglón 266-0101-002-11 “Productos medicinales y farmacéuticos” Q 8,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, ya que se cuenta con existencia de medicina para uso del personal de la DGT. por lo que es posible su débito.

TOTAL, DEL CENTRO DE COSTO Q 186,435.00

CREDITOS

Programa 12 - Regulación de Transporte Extraurbano por carretera

Actividad 002 “Regulación de transporte”

Centro de Costo: 13121

Renglón 151-0101-002-11 “Arrendamiento de edificios y locales” Q 879,200.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para realizar el pago por el servicio de arrendamiento de un edificio para las oficinas de la Dirección General de Transportes, correspondiente a los meses de marzo a diciembre del año 2023, los pagos mensuales serán de **ochenta y siete mil doscientos quetzales exactos (Q87,200.00)**. Debido a que el edificio donde se encuentran las oficinas centrales de la Dirección General de Transportes se encuentra en malas condiciones; a continuación, se detalla la situación actual del edificio:

TOTAL, DEL CENTRO DE COSTO Q 879,200.00



SITUACION ACTUAL DEL EDIFICIO:

En las oficinas centrales de la -DGT- la estructura del techo está construida de madera y lamina acanalada, se estima que su construcción es de más de 50 años, actualmente presenta madera podrida y laminas con agujeros que provocan goteras, lo cual se intensifica durante las lluvias provocadas por el invierno.

La situación provoca un riesgo latente para el personal que labora en la -DGT- y las personas particulares que la visitan para realizar trámites relacionados con la naturaleza de la institución, este personal asciende aproximadamente a más de 150 personas, aunado a esto es importante mencionar que debido a las filtraciones provocadas por la lluvia los equipos informáticos están en riesgo de sufrir daños permanentes.

DAÑOS ESTRUCTURADOS:

- **Estructura del techo:**

Madera de vigas y tijeras en mal estado, con un porcentaje alto de madera podrida, se estima que fue instalada hace 50 años aproximadamente. Se debe hacer una evaluación para determinar el daño existente, los trabajos a realizar y sus costos.

- **Lámina:**

Se han hecho reparaciones parciales, sin embargo, se necesita una nueva evaluación para determinar la cantidad de láminas que deben cambiarse y el costo de los trabajos a realizar.

- **Caídas de agua:**

El techo del edificio cuenta con 6 caídas de agua las cuales se encuentran en mal estado, así como los canales para recepción y conducción del agua de lluvias.

En el techo de Secretaría General está colapsado en canal y caída de agua debido a daños provocados por la acumulación de agua y principalmente a la oxidación y la falta de mantenimiento.

Los daños en las caídas de agua han provocado que el agua de lluvia se conduzca por medio de los ductos eléctricos, provocando inundación de las oficinas de Secretaría General, poniendo en riesgo a los equipos informáticos y existiendo la posibilidad de corto circuitos en el sistema eléctrico.

Edgar Aníbal Echeverría Jerez
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



RESOLUCIÓN DIRECCION No. 016-2023

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 311-2019 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el Acuerdo Ministerial número 741-2021, tiene por objeto definir la organización interna, funciones generales y específicas de la Dirección General de Transportes, para el eficiente y eficaz cumplimiento de sus funciones.

CONSIDERANDO

En base a lo que establece el Decreto número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023”, lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 18 del Acuerdo Gubernativo número 367-2022 “Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” y el Artículo 32, numeral 3, literal a, b y c, del Decreto número 107-97 “Ley Orgánica de Presupuesto.

POR TANTO:

El Director de la Dirección General de Transportes, con fundamento en las normas y leyes aplicables en la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución de Dirección, para readecuar el presupuesto, dentro de los grupos 100 “Servicios no personales” y grupo 200 “Materiales y suministros”, por medio de una Modificación Presupuestaria clase INTRA 2 por un monto de ochocientos setenta y nueve mil doscientos quetzales exactos (Q879,200.00), dentro del Programa 12

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt Síguenos en: DGTguate





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



“Regulación de Transporte Extraurbano por Carretera” con recursos de la Fuente de
Financiamiento 11 “Ingresos corrientes”

Artículo 2: La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Dirección de
Administración Financiera –DAF-, durante el presente ejercicio fiscal 2023.

Guatemala, 02 de febrero 2023.



Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	2/02/2023
		HORA :	10:43.01
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	
		5

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-879,200.00	879,200.00
0000-SIN ORGANISMO	-879,200.00	879,200.00
0000-SIN CORRELATIVO	-879,200.00	879,200.00
Total	-879,200.00	879,200.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

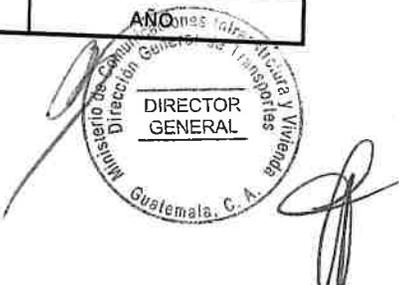
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 2/02/2023
		HORA : 10:43.01
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	
		5

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
204	12	00	000	001	000	018-005	Dirección y coordinación	NO SE MODIFICAN LAS METAS INSTITUCIONALES
204	12	00	000	001	000	018-005-0001	Dirección y coordinación	NO SE MODIFICAN LAS METAS INSTITUCIONALES
204	12	00	000	002	000	018-006	Regulación de transporte extraurbano de pasajeros y carga por carretera	NO SE MODIFICAN LAS METAS INSTITUCIONALES
204	12	00	000	002	000	018-006-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	NO SE MODIFICAN LAS METAS INSTITUCIONALES
204	12	00	000	002	000	018-006-0003	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	NO SE MODIFICAN LAS METAS INSTITUCIONALES

Centro Costo Consolidados

1856-4; 2364-2; 2619-2; 2660-2; 13121-8; 13121-9; 16267-1;

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

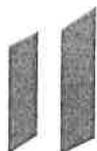
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Edgar Arribas Eneverría Jerez
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes

Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTÉI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



**Oficio DGT-SC-014-2023
Guatemala, 27 de enero de 2023**

Señor

**Edgar Aníbal Echeverría Jerez
Jefe del Departamento Financiero
Dirección General de Transportes**

Estimado señor Echeverría:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos al frente de sus funciones, el motivo de la presente es en seguimiento al correo electrónico de fecha 11 de enero del año 2023, en el que se inician las gestiones correspondientes para solicitar a la Dirección de Administración Financiera modificación presupuestaria por un monto de Q 1,200,000.00 para financiar renglón 171 "Arrendamiento de Edificios" Fuente de Financiamiento 011 "Ingresos corrientes"

Al respecto, remito propuesta preliminar de arrendamiento de bien inmueble para la Dirección General de Transportes, por un monto total de Q879,200.00 para complementa las gestiones para la creación de condiciones financieras y contar con existencia de créditos presupuestarios en el renglón **171 Arrendamiento de edificios por un monto total de Q879,200.00.**

Sírvase tomar en cuenta que la contratación se tiene programada iniciar a partir del 01 de marzo del año 2023 al 31 de diciembre del año 2023.

Agradeciendo su atención a la presente.

Frédnily Graciela Osuna González
Jefe de Compras
Dirección General de Transportes
CIV

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
RECIBIDO
30 ENE 2023
DEPARTAMENTO FINANCIERO
Hora: 11:30 AM F:



Guatemala 17 de enero de 2023

Sres.
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE-DGT-
 Presente
 Atención Dir. Bernardo Ramos Juárez

Estimados Señores:

Por este medio los saludamos de parte de **RISAVAL, S.A.**, esperando que todas sus actividades sean de pleno éxito.

Atentamente me dirijo a ustedes como Administrador Único y Representante Legal de Risaval, S.A., para presentarles la oferta económica del inmueble que actualmente tenemos disponible en renta sobre la Ave Reforma 11-50 de la zona 9 consistente en una casa de 985m² de construcción las cuales tiene las siguientes características:

- Área total de terreno: 2,130Vrs²
- Total de m² de construcción: 985M²
- No. de ambientes aprovechables: 25
- Acabados interiores: Piso cerámico, puertas de madera y vidrio templado, acabados en madera en techos, cielo falso reticulado y losa de concreto.
- No. de módulos sanitarios: 7
- Capacidad de espacio de estacionamiento: 15 a 20 Vehículos
- No. de niveles: 2
- Garita para control de acceso: Si
- Sistema y bomba hidroneumática: Si
- Inmueble cuenta con 2 acometidas eléctricas
- Inmueble cuenta con servicio de agua de compañía de agua municipal
- Inmueble se entrega totalmente pintado y limpio tanto en sus áreas internas como externas. Se requiere que el inmueble se entregue en las mismas condiciones al momento de la desocupación es decir limpio y pintado.

Renta fija mensual Q 87,920.00 I.V.A. incluido

Este precio no incluye el consumo de agua, extracción de basura, consumo eléctrico, uso de teléfono e internet y demás servicios que puedan surtir el inmueble.

Si el inmueble enviado llena sus expectativas, favor hacerlo saber por escrito a esta administración. Desde ya ratificamos como dirección para recibir notificaciones la 6ª calle 1-36 zona 10. Edificio Valsari, Nivel 9, Oficina 902 C.A. Tel: 2362-3576 / 2362-3565

Agradecemos su fina atención, que tengan un buen día

Un cordial saludo,

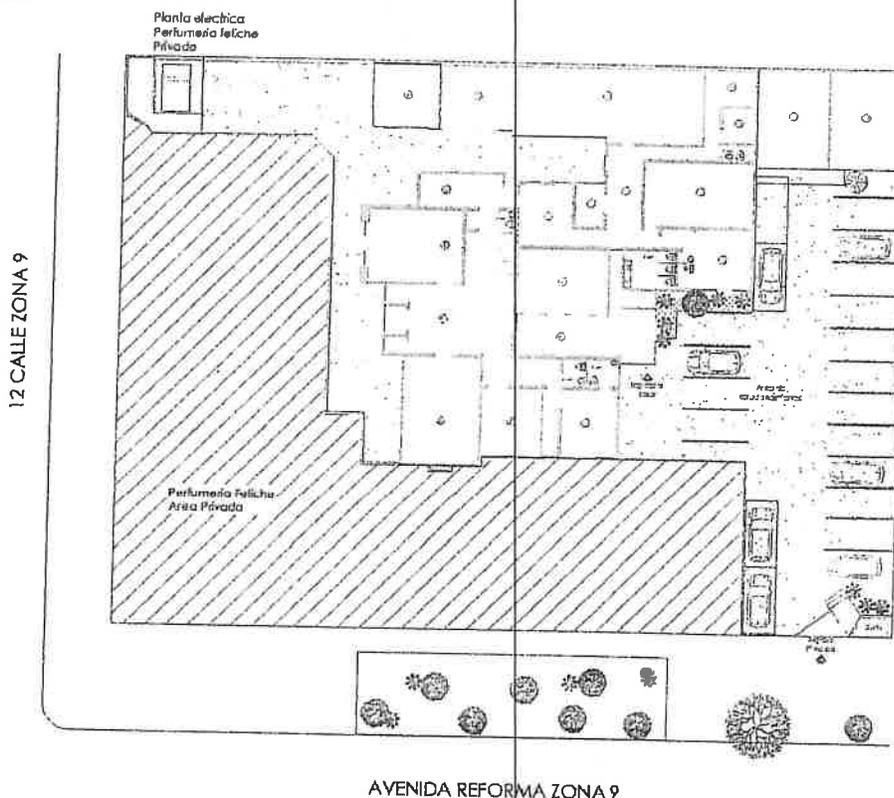

ALEJANDRO VALENZUELA
 Representante Legal

RISAVAL, S.A.

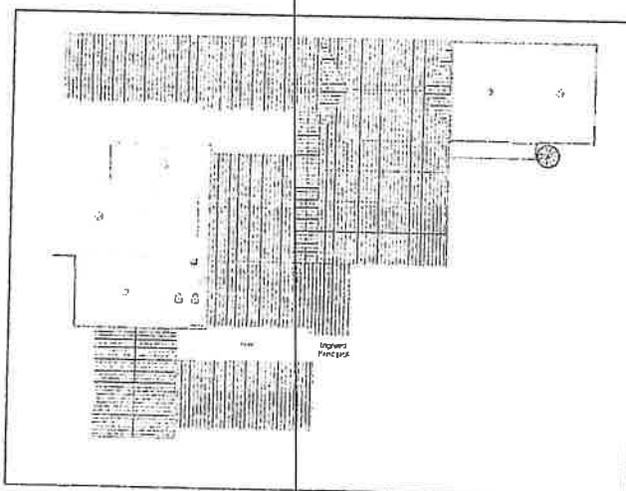
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES
 INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
RECEBIDO
 18 ENE 2023
 SUBDIRECCIÓN

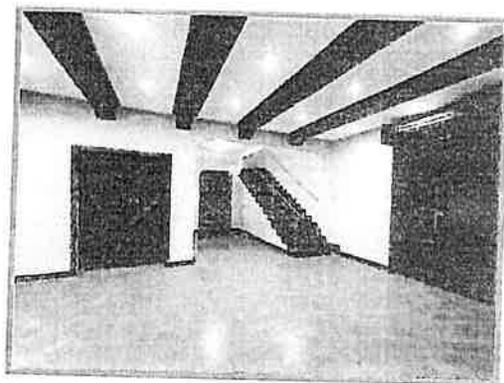
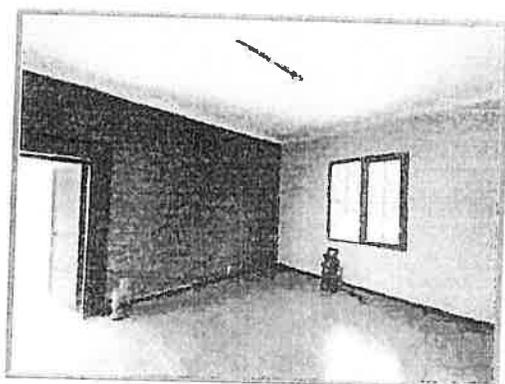
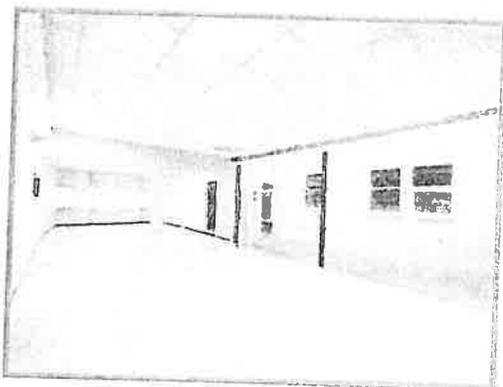
Hora: 11:18 E.:

PLANO DE DISTRIBUCION
PLANTA BAJA



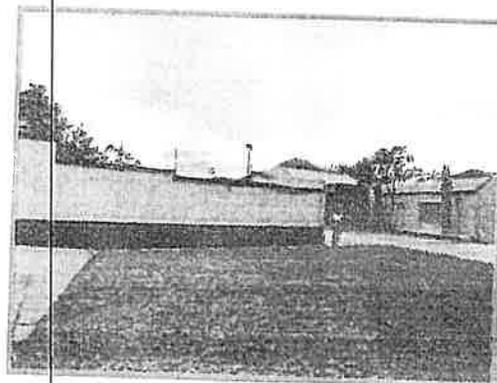
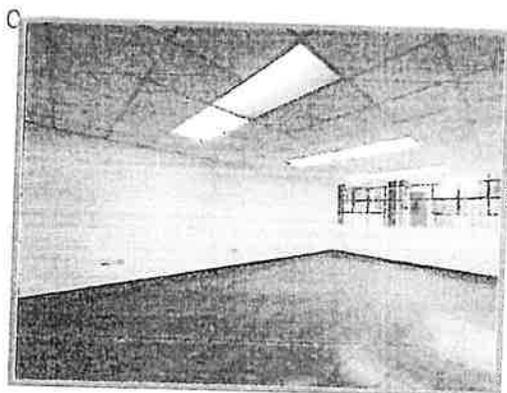
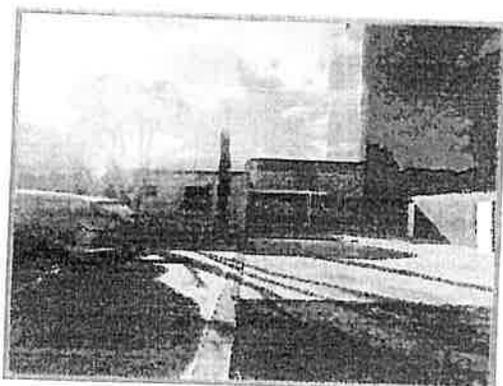
PLANO DE DISTRIBUCION
PLANTA ALTA





RISAVAL, S.A.

GALERIA FOTOGRÁFICA



RISAVAL, S.A.



Guatemala, 23 de enero del dos mil veintitrés.
DIRECCIÓN-0013A-2023/BRJ/gb

Señores
RISAVAL S.A.
Presente

Esperando que sus actividades sean realizadas con éxito, me dirijo a ustedes con el propósito de manifestarle el interés que tiene la Dirección General de Transportes de celebrar una negociación de arrendamiento del bien inmueble ubicado en la avenida Reforma 11-55 zona 9 capitalina. La negociación se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 43 inciso e) del decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala Ley de Contrataciones del Estado.

Por lo anterior le agradeceré manifestar su conformidad a realizar dicha negociación presentando a la Sección de Compras de la Dirección General de Transportes, la documentación correspondiente para poder seguir con el proceso establecido.

1. Oferta en los términos siguientes:

En hoja papel bond membretada, con las firmas y los sellos correspondientes, indicar lo siguiente:

- La calidad en la que actúa el oferente.
- Plazo de arrendamiento.
- Monto mensual y total de la renta. (detallado en números y letras)
- Informe detallado del bien inmueble, sus condiciones, espacios y servicios con los que cuenta.
- Aceptación de los términos de contratación.
- Señalar dirección para recibir notificaciones.

2. Presentar la documentación establecida en los términos de referencia, los cuales se adjuntan a esta solicitud.

Sin otro en particular me suscribo.

Atentamente

[Firma]
Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV. 11-11-23

RISAVAL, S.A.

[Firma]
27/01/23



GT- ARRENDAMIENTO EDIFICIO -2023

mensaje

lgar anibal echeverria jerez <echeverriajerez@yahoo.com>
ara: "blanqui_camel2005@yahoo.com.mx" <blanqui_camel2005@yahoo.com.mx>
>: Laura Mercedes Fuentes Alamilla <direccion@dgt.gob.gt>, "atellez@dgt.gob.gt" <atellez@dgt.gob.gt>, DGT <direcgral@dgt.gob.gt>, "Eduardo J." <eduardo.mox@gmail.com>, Felix Giovanni Arroyo Escobar
garroyo70@hotmail.com>, Hugo Barrios <hunobagi79@gmail.com>

11 de enero de 2023, 11:

Buen día Blanky.

Favor iniciar con las gestiones correspondientes para solicitar a DAF, modificación presupuestaria por un monto de Q 1,200,000.00 para financiar renglón 171 "Arrendamiento de Edificios" Fuente de Financiamiento 011 "Ingresos corrientes" según débitos en Excel adjunto.

Atte.
Anibal Echeverria
Financiero DGT.

 DGT- ARRENDAMIENTO - 2023 - 1200 M.xls
52K



Providencia: 0005A-2023
Referencia: BRJ/smps
Folio: 26

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES, MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, GUATEMALA, DIEZ DE ENERO DE DOS MIL
VEINTITRES.....**

ASUNTO: Licda Ana Lucia Tellez, traslada oficio SUBDIRECCION-001-2023/ALTR/smps, de fecha 10 de enero 2023; hace de conocimiento la situación actual del inmueble en el que alberga las oficinas centrales de la Dirección General de Transportes - DGT-. indicando el riesgo de siniestros que atentan la integridad de las personas que visitan y laboran en esta institución por lo que solicita coordine las acciones que considere pertinentes para el arrendamiento temporal de un edificio,

- Trasládese a la Sección de Compras para que proceda con los trámites administrativos correspondientes.
- Se adjunta copia de SUBDIRECCION-001-2023/ALTR/smps.

Diligenciado infórmese a este Despacho de todo lo actuado.

MINISTERIO DE TRANSPORTES
COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
10 ENE 2023
HORA

[Handwritten Signature]
Elic. Bernardo Ramos, J. J.
Director General
Dirección General de Transportes

C.c.: Archivo



SUBDIRECCIÓN-001-2023/ALTR/smps
Guatemala, 10 de enero de 2023

Licenciado
Bernardo Ramos Juárez
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
Presente

Licenciado Ramos Juárez:

Muy respetuosamente me dirijo a usted con el objeto de hacer de su conocimiento de la situación actual del inmueble en el que albergan las oficinas centrales de la Dirección General de Transportes -DGT-.

El edificio es antiguo y se desconoce la fecha de su construcción, así mismo se carece de planos de las instalaciones. Las condiciones de infraestructura presentan de manera general deterioro del techo, loza, pisos, instalaciones eléctricas y de abastecimiento de aguas y drenajes, lo indicado anteriormente aumenta el riesgo de siniestros que atentan la integridad de las personas que visitan y laboran en esta institución.

Por lo tanto, se solicita se coordine las acciones que se consideren pertinentes para el arrendamiento temporal de un edificio que permita instalar al personal, equipo y mobiliario para la adecuada ejecución de las operaciones y atención a los usuarios, durante el tiempo que se requiera para la ejecución de la remodelación y remozamiento del inmueble en mención.

Se adjunta un informe circunstanciado en el cual se detalla el estado estructural del inmueble.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Loda Ana Lucía Tellez Rímola
Subdirectora
Dirección General de Transportes
CIV

C. c: Archivo

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RECEBIDO

10 ENE 2023

DIRECCIÓN SUPERIOR

Hora 10:00 F



Guatemala, 10 de enero 2023

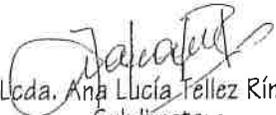
Informe Circunstanciado

Tomando en consideración que la Dirección General de Transportes -DGT- cuenta con un edificio propio el cual en varias ocasiones ha tenido múltiples filtraciones de agua, lo cual provocó el daño profundo de la paredes y techo de este. Los daños al edificio han sido evaluados por CONRED, quienes se pronunciaron en su momento con el Oficio V.DMI.396.19.SE. A, con fecha dieciocho de octubre del año dos mil diecinueve indicando las medidas a tomar para resguardo de la seguridad del personal de esta Dirección.

Por medio del oficio DIRECCION-0130-2022/BRJ/mpf, fue solicitada una evaluación con fecha 28 de marzo 2022 y fue recibida de SE-CONRED quienes realizaron una EVALUACIÓN DE SITUACIÓN; "DMI_142_20220523_ES" con fecha de evaluación cuatro de mayo 2022, misma que fue presentada por un profesional de la materia, en donde detalla el estado del edificio de la Dirección, recibida por medio del Oficio REF: SUBGRR/Of-988-2022 Conocimiento 1626-2022 de fecha 22 de septiembre del 2022.

Por lo anteriormente expuesto en los informes de CONRED, se genera la necesidad de arrendar temporalmente un bien inmueble que le brinde las calidades de espacio, dimensión y ubicación, para la instalación del personal y atención a usuarios y la facilidad de las operaciones técnicas y administrativas, y resguardar la seguridad y bienestar; desde el punto de vista de seguridad y riesgo laboral, las áreas dañadas llegaron al límite de su capacidad, vulnerando y poniendo en riesgo la seguridad personal de cada uno. Es importante tomar las medidas necesarias, lo cual nos lleva a mencionar que el edificio actual pone en riesgo la seguridad de los usuarios y personal de esta Dirección.

Adjunto oficio No. 259-2019-Mantenimiento/FJS/fjs de fecha 17 de julio 2019, Oficio DIRECCION-0130-2022/BRJ/mpf de fecha 28 de marzo 2022, Oficio REF: SUBGRR/Of-988-2022 de fecha 22 de septiembre 2022 y Of.V.DMI.396.19.SE.A con los informes presentados por CONRED.


Lcda. Ana Lucía Tellez Rímola
Subdirectora
Dirección General de Transportes
CIV

Guatemala, 17 de Julio 2019.
 Oficio No.259-2019-Mantenimiento /FJS/fjs

Señora
 Frèndnily Graciela Osuna González
 Jefe de Compras
 Dirección General de Transportes
 Presente

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores. El motivo de la presente es para informarle que con motivo la aparición de múltiples filtraciones de agua llovediza en el techo de la Dirección General de Transportes, se procedió a realizar una inspección del estado actual del techo incluyendo láminas, canaletas y vigas. De esta revisión se pudo apreciar lo siguiente:

Primer punto: las vigas de madera del techo se encuentra en pésimas condiciones, dañadas por la humedad y la polilla, por lo que es de vital importancia el gestionar su cambio con la debida planificación previa, ya que este trabajo implicaría un aproximado de 3 meses de trabajos los cuales deben realizarse en época de verano para que las lluvias no afecten las labores.

Segundo punto: las uniones de las láminas se encuentran en mal estado, por lo que se requiere reparar dichas uniones y aplicar sellador para evitar filtraciones.

Tercer punto: la unión de las láminas con la canaleta de drenaje de agua se encuentra en mal estado de la misma forma la canaleta se encuentra dañada en varios puntos así como la tubería de drenaje de canaleta se encuentra dañada. Por lo anterior se considera de mucha urgencia tanto por motivos de seguridad como del mantenimiento de la infraestructura del edificio de la Dirección General de Transportes lo siguiente:

- La programación del cambio de vigas de madera. (de suma urgencia)
- La reparación y sellado de uniones de laminas.
- El cambio de canaletas y tubería de drenaje de agua.


 Francisco Javier Salazar Corado
 Técnico en Mantenimiento
 Dirección General de Transportes
 CIV



BANCO DE GUATEMALA
Departamento de Servicios Administrativos

Bases de Cotización para la contratación de los servicios de mantenimiento de estructura metálica y fibra de vidrio, en instalaciones del Banco de Guatemala.

Página 3

4. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS SERVICIOS

Los servicios de mantenimiento objeto de estas bases de cotización, consisten en la sustitución y restauración de piezas metálicas dañadas, así como la restauración de piezas de fibra de vidrio en deslizaderos.

4.1 CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA METÁLICA

4.1.1 La estructura metálica, la cual funciona como soporte de la estructura de fibra de vidrio y como plataforma de lanzamiento, está conformada por elementos estructurales tales como: columnas, vigas, losa de concreto y escaleras de ascenso con pasamanos, de conformidad con planos contenidos en anexos 3 y 4 de estas bases.

4.1.2 La estructura metálica cuenta con cables tensores de acero de 3/8" de diámetro y abrazaderas galvanizadas, cuya función es sujetar los brazos cargadores de las piezas de fibra de vidrio.

4.1.3 La estructura metálica tiene dimensiones de 4.60 metros de largo, 4.50 metros de ancho y una altura de 4.92 metros, de conformidad con el plano contenido en el anexo 3 de estas bases.

4.2 CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA DE FIBRA DE VIDRIO

La estructura de fibra de vidrio (dos deslizaderos) está conformada por piezas unidas entre sí por tornillería galvanizada de 3/8" de diámetro, con tuerca de seguridad, la cual es soportada por la estructura metálica. La distribución y dimensiones de las piezas de fibra de vidrio se detallan a continuación:

ND	Descripción de pieza	Metros lineales por pieza	Deslizadero A (curvo)		Deslizadero B (recto)		Total piezas	Total metros lineales
			Cantidad de piezas	U.M. (metros lineales)	Cantidad de piezas	U.M. (metros lineales)		
1	Salida	1.55	1	1.55	1	1.55	2	3.10
2	cóncava	1.92	1	1.92	1	1.92	2	3.84
3	convexa normal	1.65	1	1.65	0	0.00	1	1.65
4	convexa especial	2.40	0	0.00	2	4.97	2	4.97
5	recta	2.30	3	6.90	4	9.20	7	16.10
6	meda recta	1.15	1	1.15	1	1.15	2	2.30
7	transición izquierda	2.30	1	2.30	0	0.00	1	2.30
8	transición derecha	2.30	1	2.30	0	0.00	1	2.30
9	curva izquierda	2.40	0	19.20	0	0.00	0	19.2
10	llegada	0.50	1	0.50	1	0.50	2	1
Totales			18	37.47	10	19.20	20	56.76

Handwritten signature and initials:

2
R/R



BANCO DE GUATEMALA
Departamento de Servicios Administrativos

Bases de Cotización para la contratación de los servicios de mantenimiento de estructura metálica y fibra de vidrio, en instalaciones del Banco de Guatemala.

Página 4

4.3 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LA ESTRUCTURA METÁLICA

- 4.3.1 Se deberá desmontar un (1) tramo de módulo de escaleras al inicio del ascenso e instalar una estructura nueva, la cual deberá estar fabricada con vigas de acero tipo "U" de 6" x 2" x ¼", 7 peldaños de lámina de acero de 3/16" y pasamanos de tubería de acero de ½" en apoyos verticales con tubería de acero de ¾" a cada 0.12 metros, y una puerta fabricada con marco de tubo de 1 ½" con apoyos verticales con tubería de acero de ¾", de conformidad con el plano contenido en el anexo 5 de estas bases.
- 4.3.2 Sustitución de 15.5 metros lineales de hierro plano de ¾" x 1/8" por tubo cuadrado galvanizado de 1" x 1", en baranda perimetral de plataforma de lanzamiento, de conformidad con el plano contenido en el anexo 6, de estas bases.
- 4.3.3 Sustitución de 2 postes intermedios de sección circular, de 2 ½" de diámetro, tubería proceso, en baranda perimetral de plataforma de lanzamiento.
- 4.3.4 Se deberá lijar toda la estructura metálica, a efecto de eliminar la pintura y corrosión existente en la misma, utilizando lija de agua calibre 100 y líquido desoxidante fosfolizante de metales, o método similar, para que toda la superficie quede libre de impurezas.
- 4.3.5 Se deberán limpiar y ajustar los cables tensores, y sustituir la totalidad de abrazaderas galvanizadas.
- 4.3.6 La estructura metálica deberá protegerse, aplicándole con brocha, dos manos de pintura anticorrosiva de diferente color para cada mano.
- 4.3.7 Para el acabado final de la estructura metálica, deberá aplicarse con brocha, dos manos de pintura esmalte poliuretano, color a elegir.
- 4.3.8 Se deberá instalar una alfombra de hule antideslizante, color a elegir, para la protección de los peldaños, descansos y plataforma de lanzamiento.
- 4.3.9 Se deberá pintar 14.70 metros lineales de tubería hidráulica de pvc, de diferentes diámetros.

4.4 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LA ESTRUCTURA DE FIBRA DE VIDRIO

- 4.4.1 El contratista deberá desmontar la totalidad de las piezas de fibra de vidrio, las cuales deberán ser trasladadas a su taller para el servicio de mantenimiento de las mismas.
- 4.4.2 Se deberá lijar en su totalidad la superficie interior y exterior de las piezas de fibra de vidrio, a efecto de remover pintura existente hasta abrir el poro de la superficie.
- 4.4.3 El contratista deberá reparar la totalidad de grietas y burbujas en tramos y/o uniones de las piezas de fibra de vidrio y sus respectivas platinas, incluyendo el resanado de perforaciones existentes.



BANCO DE GUATEMALA
Departamento de Servicios Administrativos

Bases de Colización para la contratación de los servicios de mantenimiento de estructura metálica y fibra de vidrio, en Instalaciones del Banco de Guatemala.

Página 6

4.5.2.3 Resistencia mínima al calor seco: 121° C (250°F).

4.5.2.4 Resistencia a la abrasión.

4.5.2.5 Diseñado para ambientes industriales y marinos.

4.5.3 FIBRA DE VIDRIO

Producto que se utilizará para reparación de grietas y burbujas en los tramos y/o uniones de las piezas de la fibra de vidrio, la cual deberá cumplir con las características siguientes:

4.5.3.1 Óptima impregnación con la resina.

4.5.3.2 Alta resistencia mecánica de los compuestos.

4.5.3.3 Resistencia a la corrosión.

4.5.3.4 Peso por área \pm 7.5%.

4.5.3.5 Contención de humedad \leq 20%.

4.5.3.6 Resistencia a ruptura (N): \geq 120.

4.5.4 GELCOAT

Resina que se utilizará para recubrir la superficie interior y exterior de las piezas de la fibra de vidrio, la misma deberá cumplir con las características siguientes:

4.5.4.1 Isoftálico.

4.5.4.2 Fabricado con sistema poliméricos de alta tecnología.

4.5.4.3 Adecuado balance de viscosidad / tixotropía.

4.5.4.4 Fabricado bajo sistema de calidad ISO 9001:2008 o similar.

5. LUGAR Y FORMA EN DONDE SE EFECTUARÁN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

Los servicios de mantenimiento objeto de estas bases serán realizados en instalaciones ubicadas en la Avenida Petapa 44-73, zona 12, de la Ciudad de Guatemala, en la forma establecida en las presentes bases y demás documentos del proceso de colización.

6. CONTENIDO DE LA PLICA

De conformidad con los artículos 18 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y 1 del Acuerdo Ministerial Número 24-2010 del Ministerio de Finanzas Públicas, la plica debe contener, como mínimo, los documentos que se describen a continuación, de los cuales, a tenor de lo dispuesto en el numeral 13, del artículo 19 de la referida Ley, se consideran fundamentales y no fundamentales los siguientes:

6.1 REQUISITOS FUNDAMENTALES

- i) **Formulario Electrónico:** Formulario electrónico con su respectivo número y código de autenticidad, generado por el sistema GUATECOMPTRAS, debidamente firmado por el oferente o su representante legal, el cual contendrá el precio total de la oferta, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, y deberá coincidir con el formulario publicado en dicho sistema.



BANCO DE GUATEMALA
Departamento de Servicios Administrativos

Bases de Colización para la contratación de los servicios de mantenimiento de estructura metálica y fibra de vidrio, en instalaciones del Banco de Guatemala.

Página 5

- 4.4.4 Se deberá sustituir la totalidad de tornillería galvanizada de 3/8" con luerca de seguridad.
- 4.4.5 El contratista bajo su responsabilidad, deberá aplicar en las uniones de las piezas de fibra de vidrio, silicón resistente a la intemperie adecuado para este tipo de trabajos, garantizando la calidad del mismo.
- 4.4.6 En la superficie interior de la fibra de vidrio, deberá aplicarse 3 capas de gelcoat con base de resina, pigmento y talco industrial para protección UV, diluido con acetona y catalizador de uso general, color a elegir, con tiempo de secado 48 horas.
- 4.4.7 En la superficie exterior de la fibra de vidrio, deberá aplicarse 2 capas de gelcoat con base de resina, pigmento y talco industrial para protección UV, diluido con acetona y catalizador de uso general, color a elegir, con tiempo de secado 48 horas.
- 4.4.8 Cada capa de gelcoat indicadas en los numerales 4.4.6 y 4.4.7, deberán ser como mínimo de 1.5 milímetros de espesor.
- 4.4.9 Como acabado final, el contratista bajo su responsabilidad, deberá aplicar sobre la superficie interior de las piezas de fibra de vidrio, una capa uniforme de silicón líquido transparente (protección UV), adecuado para este tipo de superficies, garantizando la calidad del mismo.
- 4.4.10 La estructura de fibra de vidrio deberá quedar alineada, completamente lisa y sin gradas en uniones de la superficie interior, así como las palinas debidamente ajustadas.

4.5 ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES A UTILIZAR

El contratista deberá proveer todos los productos y materiales necesarios para efectuar los servicios de mantenimiento, los cuales deberán cumplir con las especificaciones siguientes:

4.5.1 PINTURA ANTICORROSIVA

Pintura anticorrosiva que se aplicará a dos manos en toda la estructura metálica y deberá cumplir con las características siguientes:

- 4.5.1.1 Acabado mate.
- 4.5.1.2 Primario de resina alquídica modificada.
- 4.5.1.3 Recubrible con Epóxicos y poliuretanos.
- 4.5.1.4 Resistencia mínima al calor seco: 93° C (200°F).
- 4.5.1.5 Resistencia al impacto.

4.5.2 PINTURA ESMALTE POLIURETANO

Pintura que se utilizará como acabado final en toda la estructura metálica y deberá cumplir con las características siguientes:

- 4.5.2.1 Acabado brillante.
- 4.5.2.2 Resistencia a la corrosión, humedad, intemperie.

DIRECCIÓN-0130-2022/BRJ/mpf
Guatemala, 28 de marzo 2022

001626

Licenciado
Oscar Estuardo Cossío Cámara
Secretario Ejecutivo
Coordinadora Nacional para la Reducción
De Desastres -CONRED-
Su Despacho



RECIBIDO
Recepción

29 MAR 2022

Firma: *[Handwritten Signature]* Hora: 10:40

-URGENTE-

Licenciado Cossío:

Reciba en nombre personal un cordial saludo. El motivo de la presente es solicitar de manera especial su apoyo a efecto de girar instrucciones a donde corresponda para que se realice la evaluación, informe y recomendaciones correspondientes al estado físico de las condiciones de infraestructura del Edificio de la Dirección General de Transportes ubicado en 15 Calle 11-41, zona 1.

Sin otro particular, quedo a sus respetables órdenes.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
Loda. *[Handwritten Name]* Lucía Tellez Rímola
Subdirectora
Dirección General de Transportes
CIV

c.c. expediente DGT/ Edificio

INFORME SOBRE SITUACION ACTUAL DEL TECHO DEL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES DE LA DGT

1. UBICACIÓN:

Oficinas Centrales de la -DGT- ubicadas en la 15 calle 11-41 Zona 1 de la Ciudad Capital.

2. SITUACION ACTUAL:

En las oficinas centrales de la -DGT- la estructura del techo está construida de madera y lamina acanalada, se estima que su construcción es de mas de 50 años, actualmente presenta madera podrida y laminas con agujeros que provocan goteras, lo cual se intensifica durante las lluvias provocadas por el invierno.

La situación provoca un riesgo latente para el personal que labora en la -DGT- y las personas particulares que la visitan para realizar trámites relacionados con la naturaleza de la institución, este personal asciende aproximadamente a más de 150 personas. Aunado a esto es importante mencionar que debido a las filtraciones provocadas por la lluvia los equipos informáticos están en riesgo de sufrir daños permanentes.

3. DAÑOS ESTRUCTURALES REPORTADOS:

a. Estructura del techo:

Madera de vigas y tijeras en mal estado, con un porcentaje alto de madera podrida, se estima que fue instalada hace 50 años aproximadamente. Se debe hacer una evaluación para determinar el daño existente, los trabajos a realizar y sus costos.

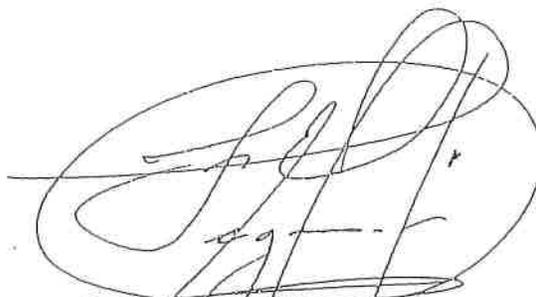
b. Lamina:

Se han hecho reparaciones parciales, sin embargo, necesita una nueva evaluación para determinar la cantidad de láminas que deben cambiarse y el costo de los trabajos a realizar.

c. Caídas de agua:

- El techo del edificio cuenta con 6 caídas de agua las cuales se encuentran en mal estado, así como los canales para recepción y conducción del agua de lluvias.

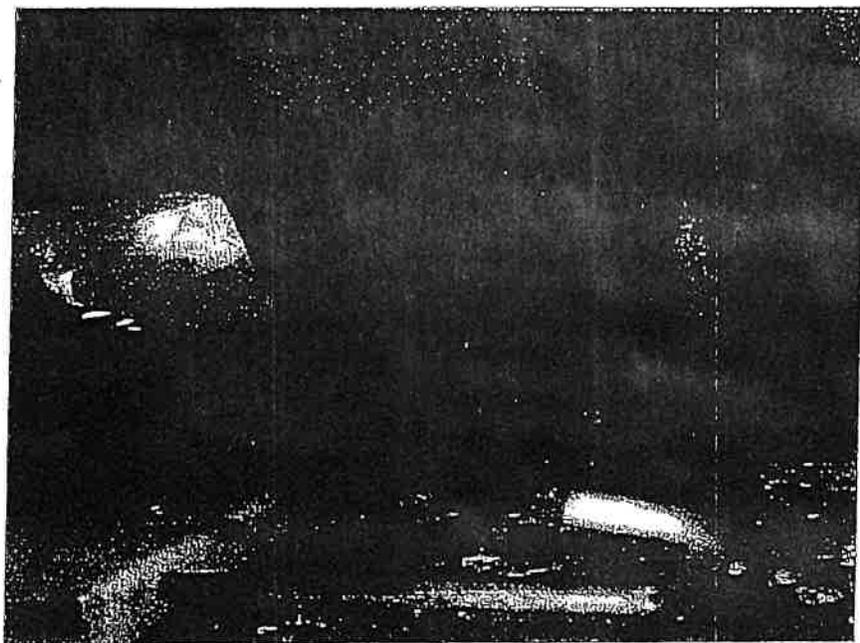
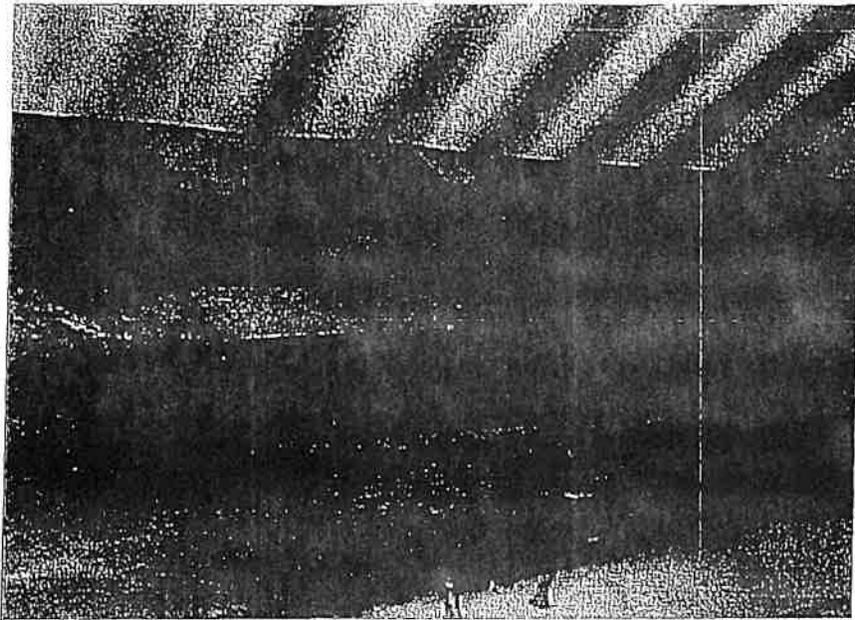
- En el techo de Secretaría General está colapsado el canal y caída de agua debido a daños provocados por la acumulación de agua y principalmente a la oxidación y la falta de mantenimiento.
- Los daños en las caídas de agua han provocado que el agua de lluvia se conduzca por medio de los ductos eléctricos, provocando inundación de las oficinas de Secretaría General, poniendo en riesgo a los equipos informáticos y existiendo la posibilidad de corto circuitos en el sistema eléctrico de la instalación.



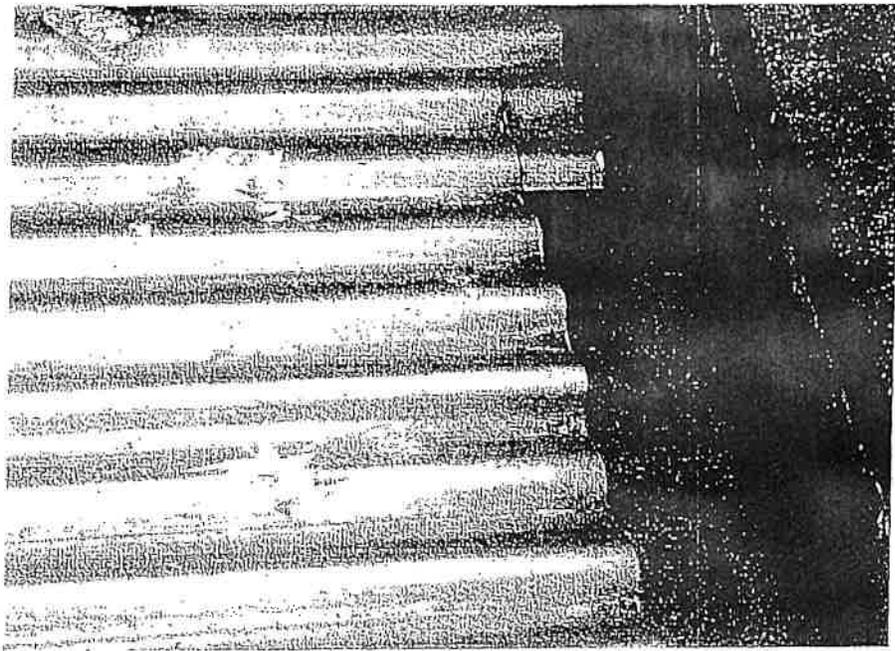
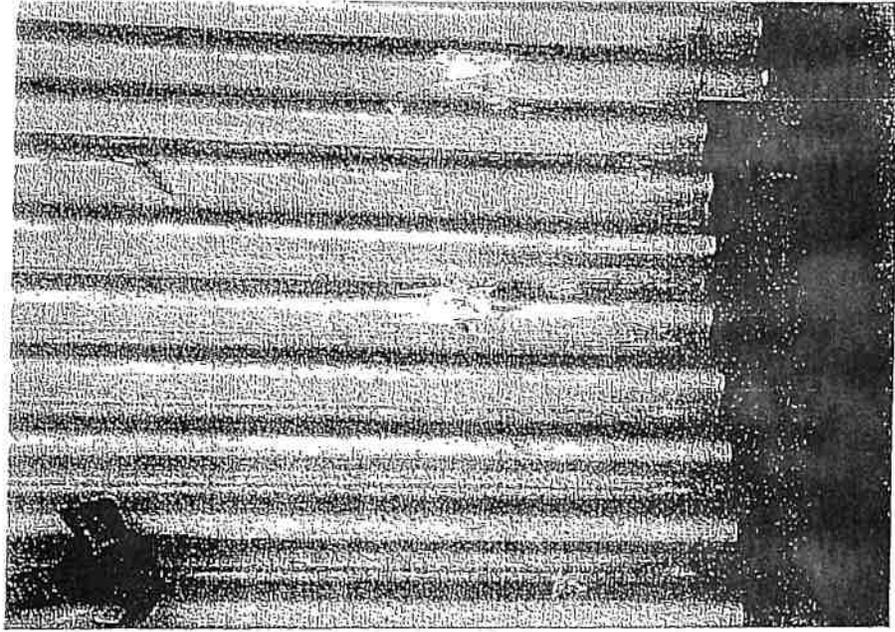
Ing. Felix Giovanhi Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CV

4. FOTOGRAFIAS:

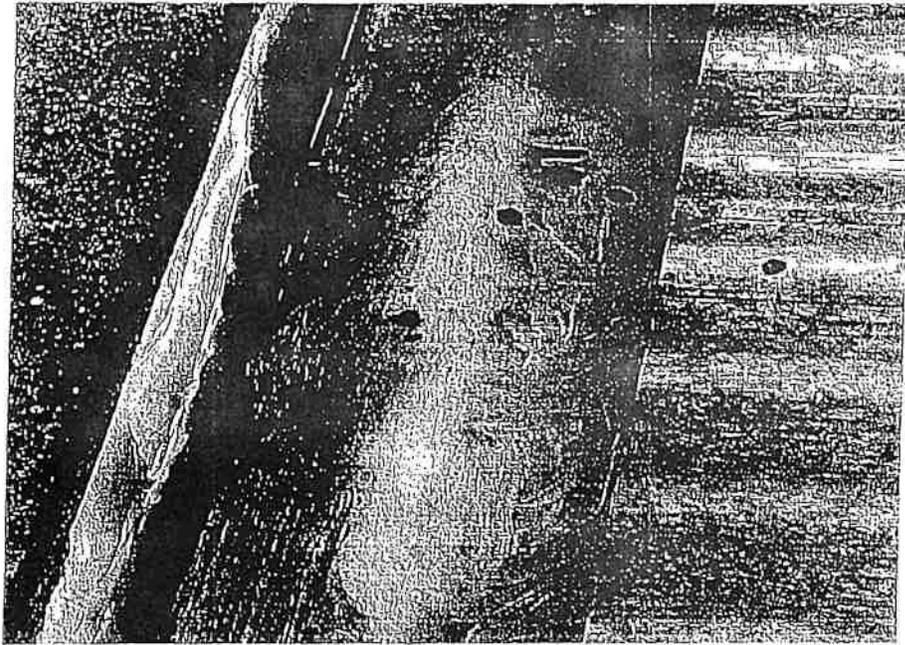
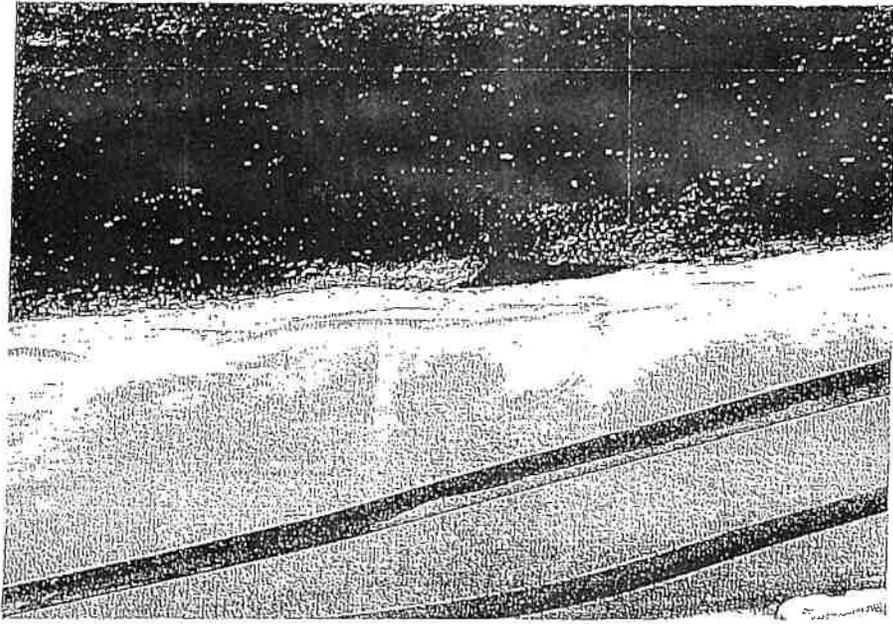
ESTRUCTURA DEL TECHO

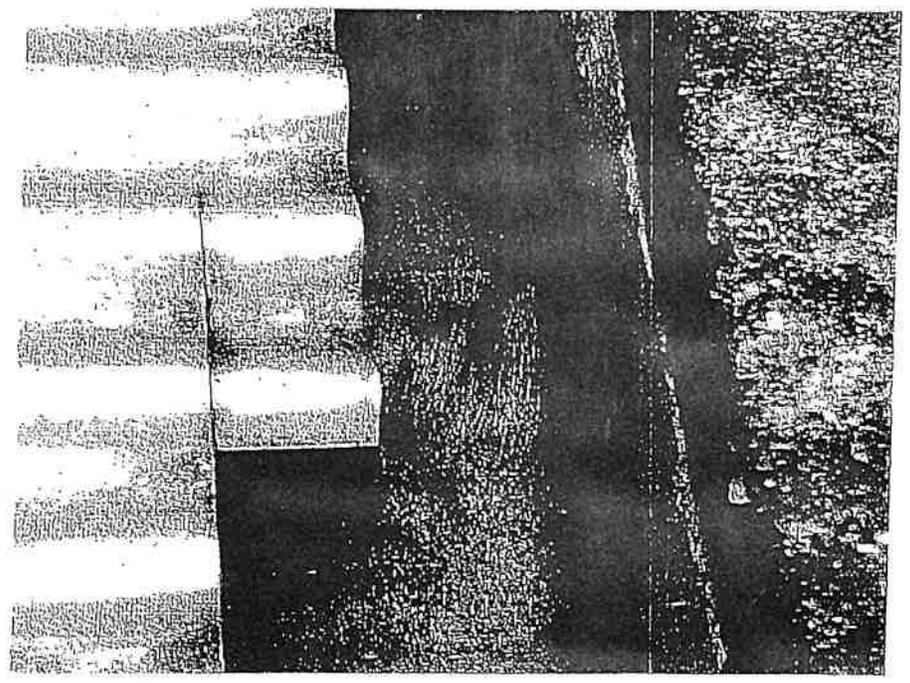
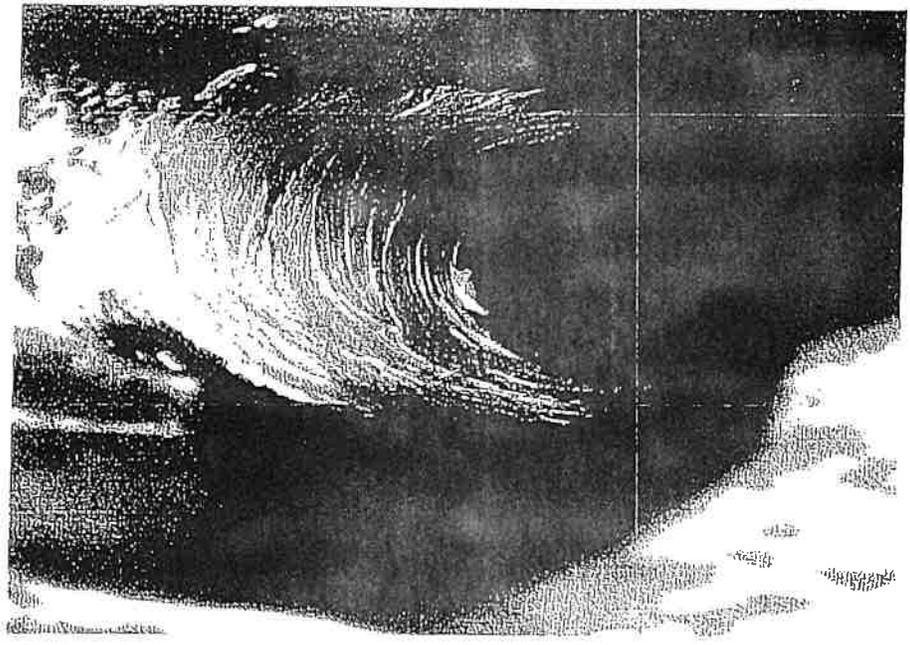


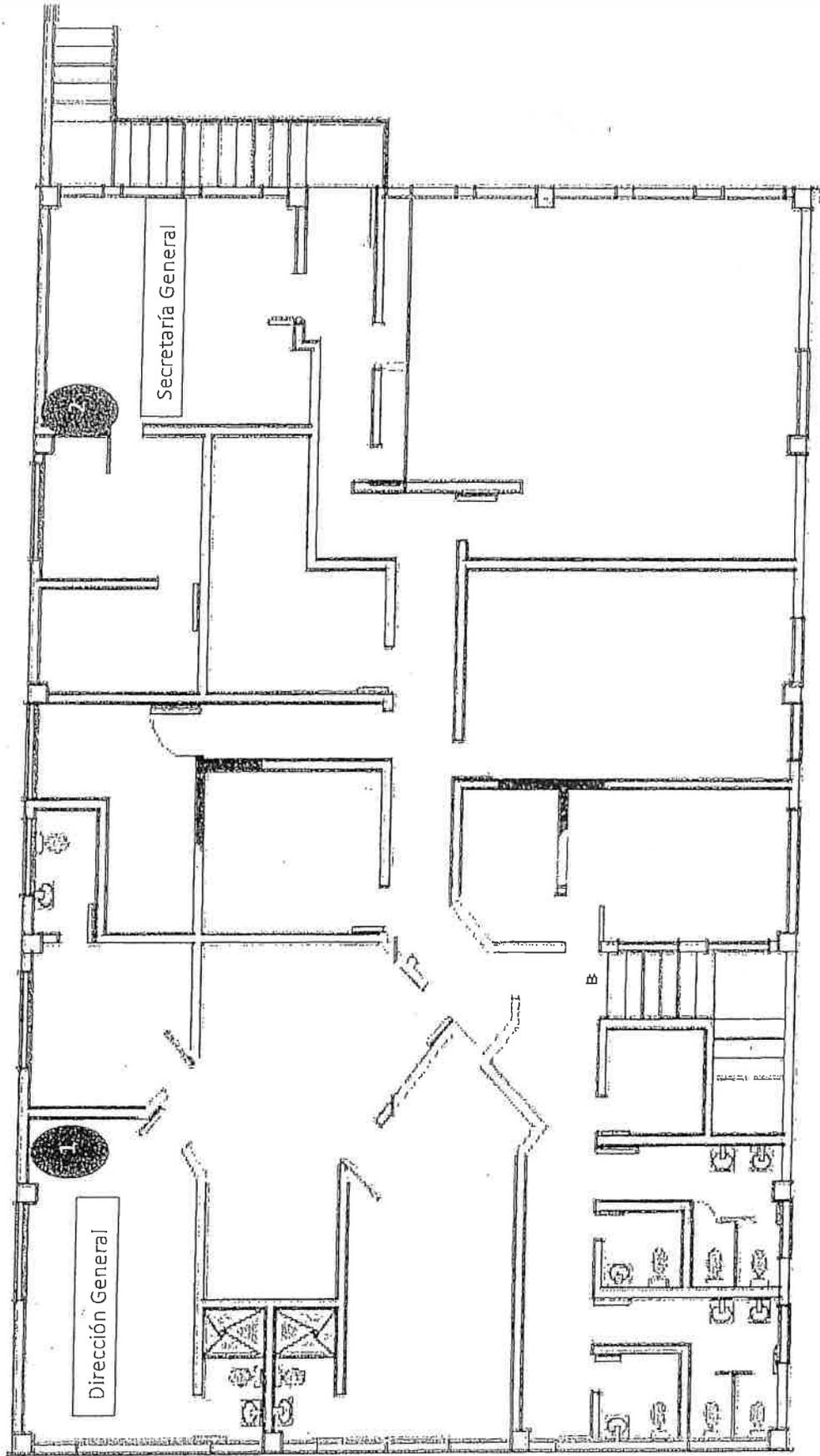
LAMINAS DEL TECHO



CAIDAS DE AGUA







- 1. Daños en estructura y canal del área de Dirección.
- 2. Daños en caída de agua y canales del área de Secretaría General



COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES NATURALES O PROVOCADOS

Guatemala 22 de septiembre del 2022
REF: SUBGRR/Of-988-2022
Conocimiento 1626/2022

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RECIDIDO
27 SEP 2022
SUBDIRECCIÓN

Hora: 16:00 Fi: [Signature]

Licenciada
Ana Lucia Tellez Rímola
Subdirectora
Dirección General de Transportes
Presente

Licenciada Tellez:

Es grato dirigirnos a usted, con un atento saludo de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado - CONRED-

Con relación al oficio número DIRECCIÓN-0130-2022/BRJ/mpf en la cual solicita evaluación del estado físico de las condiciones de infraestructura del Edificio de la Dirección General de Transportes ubicado en 15 Calle 11-41, zona 1, por lo que se adjunta lo siguiente:

En virtud de lo anterior se adjunta el Oficio DMI.512.22, con fecha 09 de septiembre del 2022, donde se remite "Evaluación de Situación, Edificio de la Dirección General de Transportes, ubicado en la 15 calle 11-41, zona 1, Ciudad de Guatemala" elaborado por la Arquitecta Massiel Rodríguez Rustrián, de la Dirección de Mitigación.

Sin otro particular, nos despedimos reiterando las muestras de consideración y estima.

[Signature]
Arq. Walter René Monroy Valenzuela
Subsecretario de Gestión
de Reducción del Riesgo
SE-CONRED



[Signature]
MSc. Oscar Estuardo Cobos Cámara
Secretario Ejecutivo
SE- CONRED



DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
RECIDIDO
26 SEP 2022
RECEPCIÓN
Hora: 10:30 Fi: [Signature]

Adjunto: 11 folios más la presente
c.c. Señor Javier Maldonado Quiñonez, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Archivo



GOBIERNO de
GUATEMALA

COÓRDINADORA NACIONAL PARA
LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
NATURALES O PROVOCADOS

Guatemala, 09 de septiembre de 2022
OF-DMI-512-22
CONOCIMIENTO 1626-2022

Arquitecto
Walter René Monroy
Subsecretario
Gestión de Reducción del Riesgo
SE-CONRED

Arquitecto Monroy:

En atención a la solicitud DIRECCIÓN-0130-2022/BRJ/mpf realizada por la Lcda. Ana Lucía Tellez Rímola, Subdirectora, Dirección General de Transportes, con fecha de recepción en esta Secretaría 28 de marzo de 2022, adjunto me permito remitir EVALUACIÓN DE SITUACIÓN: EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES ubicado en la 15 calle 11-41 zona 1, Ciudad de Guatemala, "DMI_142_20220523_ES", elaborado por la Arquitecta Massiel Rodríguez Rustrían de la Dirección de Mitigación.

Atentamente.



Arq. César Efraim Micheo López
Director de Mitigación
SE-CONRED



C.C. Archivo /CEML/kasb
C.C. Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-



GOBIERNO DE
GUATEMALA

COORDINADORA NACIONAL PARA
LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
NATURALES O PROVOCADOS

EVALUACIÓN DE SITUACIÓN EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES ubicado en la 15 calle 11-41, zona 1, Ciudad de Guatemala

DMI_142_20220523_ES_Dirección General de Transportes_zona 1, Ciudad de Guatemala_MRR

1. INFORMACIÓN GENERAL

SE_1626 / 2022

Lugar/comunidad:	15 calle 11-41, zona 1
Municipio:	Guatemala
Departamento:	Guatemala
Coordenadas geográficas:	Latitud 14° 37' 57.59" Norte Longitud 90° 30' 32.04" Oeste
Punto de referencia:	Frente al ingreso principal del inmueble
Evaluación solicitada por:	Licda. Ana Lucía Tellez Rímola, Subdirectora de la Dirección General de Transportes
Fecha de Evaluación:	4 de mayo de 2022

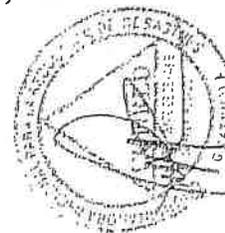
2. INTRODUCCIÓN

En atención a la solicitud realizada por la Licda. Ana Lucía Tellez Rímola, Subdirectora de la Dirección General de Transportes del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, quien requiere *"se realice la evaluación, informe y recomendaciones correspondientes al estado físico de las condiciones de infraestructura del Edificio de la Dirección General de Transportes, ubicado en la 15 Calle 11-41, zona 1"*(sic).

Personal de la Dirección de Mitigación, con el acompañamiento del Sr. Cristóbal Calderón, encargado de mantenimiento del edificio en mención; realizaron un recorrido al inmueble, con la finalidad de evaluar las condiciones actuales del mismo.

3. OBJETIVO

Determinar mediante el análisis de la información obtenida en campo, las condiciones actuales del edificio.





4. UBICACIÓN



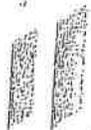
Imagen No. 1. Ubicación del inmueble evaluado, en cuadro color rojo. Fuente: Elaboración propia utilizando Google Earth 2022

5. ANTECEDENTES

Es importante indicar que en el año 2019, se emitió un documento del inmueble en mención, identificado como *Of.V.DMI.396.19.SE.A.*, donde se hace referencia a las condiciones que presenta el edificio y que al ubicarse en este inmueble una dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, se recomendó realizar una evaluación a detalle estructural, debido a que *"dicha institución cuenta con profesionales con especialidad que pueden emitir opinión técnica respecto a las condiciones estructurales del inmueble, quienes definirán el uso futuro de las oficinas evaluadas"*(sic) (ver documento adjunto).

6. DESCRIPCIÓN DE LO EVALUADO

En este informe, se describirán las condiciones actuales del inmueble, conformado por 3 módulos, uno de 2 niveles y dos módulos de 1 nivel; reiterando que es el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, la institución encargada de la administración y mantenimiento del mismo.

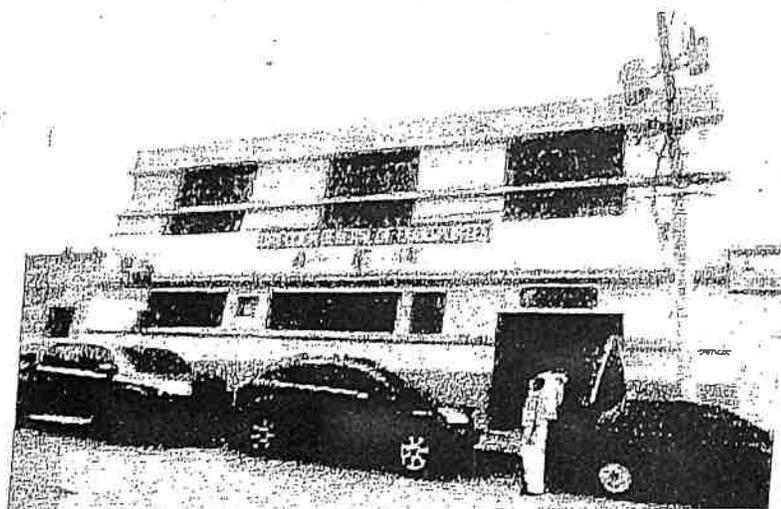


GOBIERNO DE
GUATEMALA

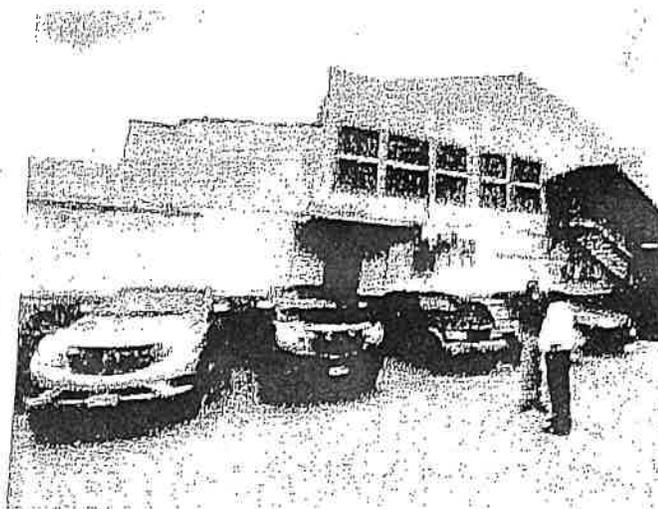
COORDINADORA NACIONAL PARA
LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
NATURALES O PROVOCADOS

Al momento de la visita, no se contó con acceso a planos arquitectónicos y estructurales del inmueble, desconociéndose su fecha de construcción.

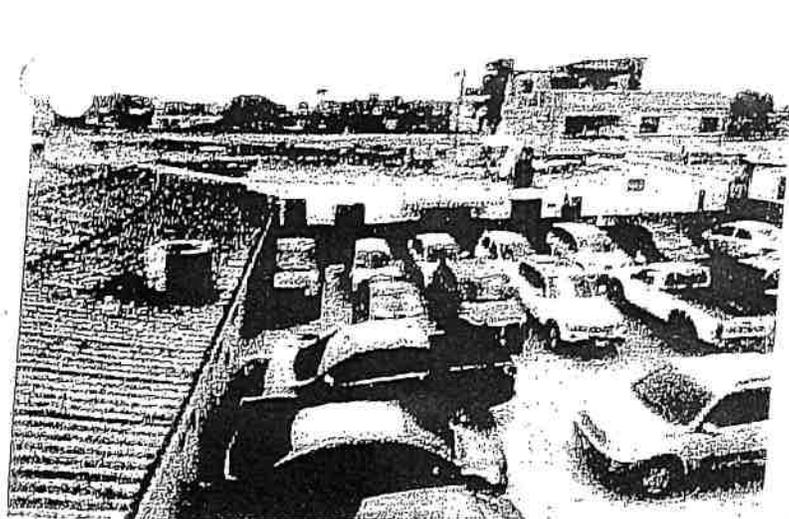
Estructura principal: Marcos estructurales y muros de carga.
Muros de cerramiento: Mampostería reforzada de block y muros prefabricados.
Muros divisorios: Paneles de tablayeso.
Cielo falso: Planchas de poliestireno (duroport).
Entrepisos: Losa de concreto
Techo: Estructura de madera (tijeras) y cubierta de lámina de zinc (módulo de dos niveles); estructura metálica, lámina de zic y lámina ondulada de fibrocemento (módulos de un nivel).



Fotografía 1. Vista de general de la fachada principal del edificio evaluado en zona 1 de Ciudad de Guatemala.

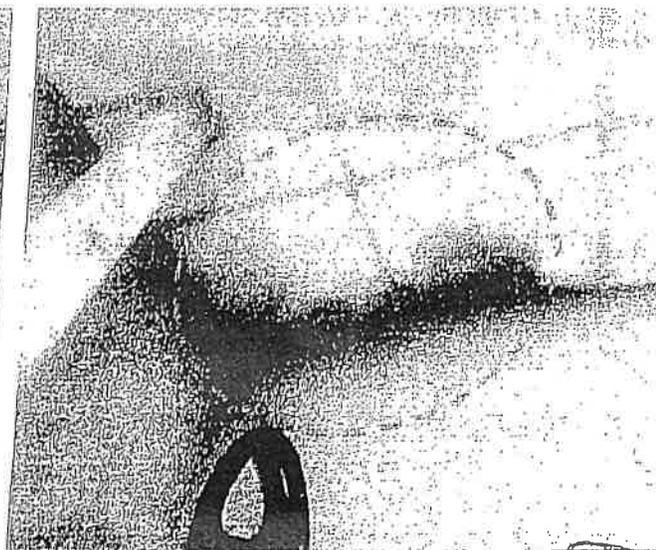
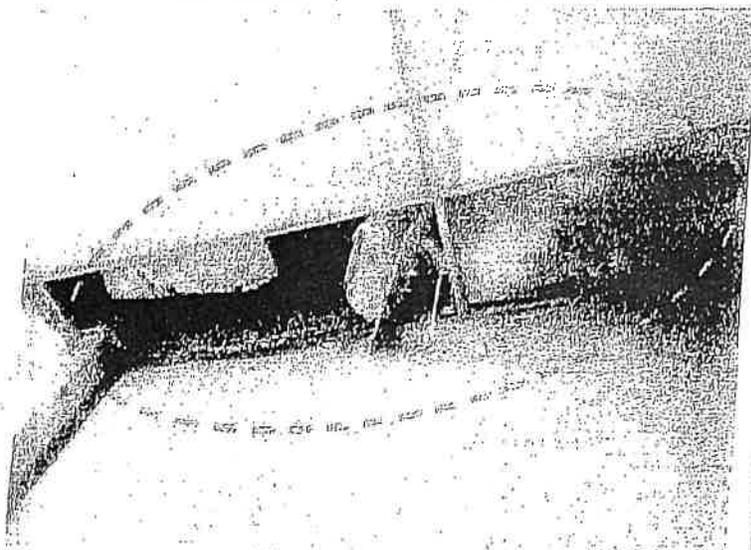


Fotografía 2. Vista de general del Inmueble, desde el acceso área de parqueo.



Fotografías 3 y 4. Vista general de los módulos de un nivel, donde se ubican las oficinas de asesoría específica y departamento de control, en el área de parqueo.

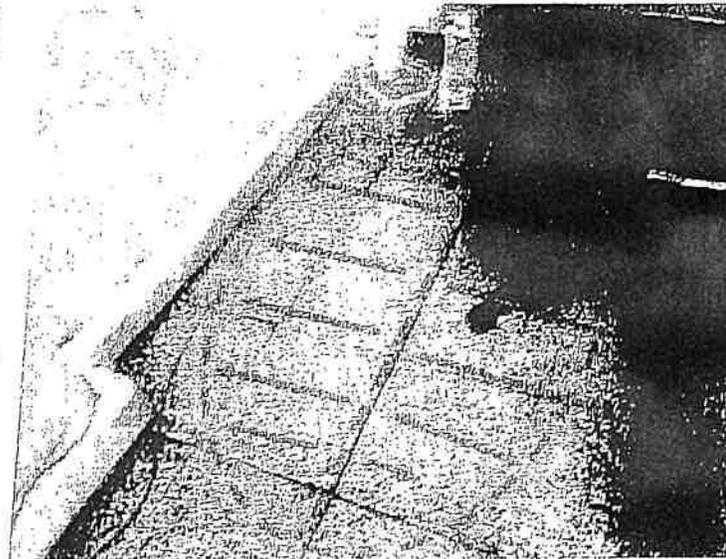
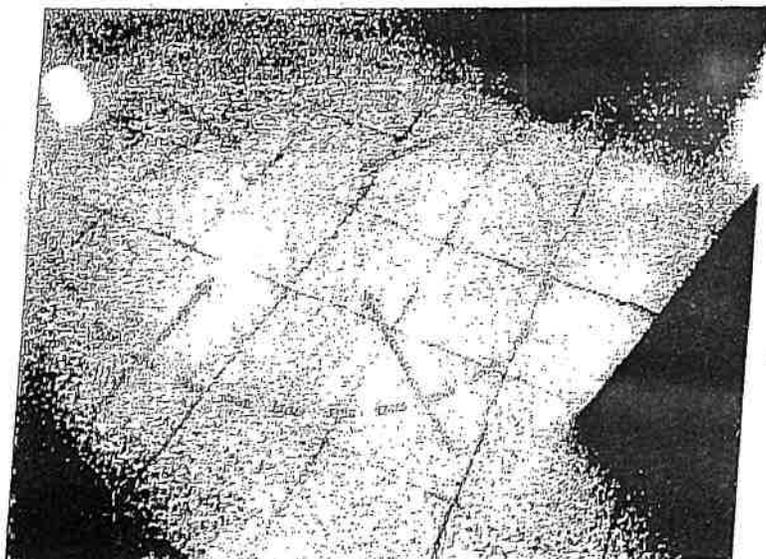
De los elementos no estructurales, en los módulos de un nivel ubicados en el área de parqueo, se observaron elementos de cielo falso (planchas de poliestireno expandido) con avanzado grado de deterioro, atribuido a filtraciones de humedad en techos (ver fotografías 5 y 6).



Fotografías 5 y 6. Vista de las condiciones del cielo falso ubicado en las oficinas de control y asesoría jurídica (Módulos de un nivel).

Estructuralmente, el módulo de dos niveles, evidencia problemas de daños en piso atribuidos a la deflexión que presenta la losa de entrepiso, pudiendo observarse dicha problemática, en las oficinas de dirección, sub-dirección, remisiones asesores y secretaria general.

Asimismo avanzado deterioro en las tijeras de madera que conforman la estructura de techo del módulo de dos niveles.



Fotografías 7 y 8. Vista de las áreas que presentan daño en piso, atribuido a la deflexión de la losa de entrepiso del módulo de dos niveles, en las oficinas de dirección y sub-dirección.

7. CONCLUSIONES

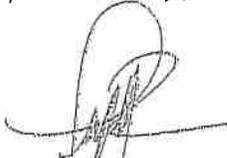
1. El edificio de la Dirección General de Transportes, ubicado en la 15 calle de zona 1 de Ciudad de Guatemala, evidencia vulnerabilidad estructural, atribuido a la deformación (deflexión) que presenta la losa del entrepiso del módulo de dos niveles, la falta de mantenimiento que presentan todos los módulos y la antigüedad de los materiales que conforman el inmueble.
2. Al persistir las condiciones del inmueble, planteadas en el *Of.V.DMI.396.19.SE.A.*, se ratifican las recomendaciones del mismo (se adjunta).

8. RECOMENDACIONES

Al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
A las Autoridades de la Dirección General de Transportes

- Realizar una evaluación estructural del inmueble, con la finalidad de determinar el tipo de intervención a realizar en los elementos estructurales y no estructurales del mismo, la cual debe enmarcarse bajo la supervisión de un profesional en estructuras y siendo un edificio de uso público, deben cumplir con las Normas de Reducción de Desastres NRD-2, emitidas por SE-CONRED, que contemplan aspectos sobre la salud, seguridad y protección del ser humano, así como, considerar las recomendaciones de las Normas de Seguridad Estructural -NSE- emitidas por la Asociación Guatemalteca de Ingeniería Estructural y Sísmica -AGIES-.
- Elaborar un Plan de Mantenimiento de la infraestructura, con la finalidad de conservar los elementos estructurales y no estructurales que conforman el edificio.
- Elaborar un Plan Institucional de Respuesta y ponerlo en práctica periódicamente, con la finalidad de fortalecer a los empleados, concientizándolos en lo relacionado a la Gestión Integral del Riesgo, tomando en consideración a los grupos más vulnerables.

Guatemala, 23 de mayo de 2022.


Arq. Massiel Rodríguez Rustián
 Departamento de Obras e Infraestructura
 Dirección de Mitigación
 SE-CONRED



Vo. Bo.


Inga. Thylma María Chorro Baxón
 Subdirector de Mitigación
 SE-CONRED



URGENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

Guatemala, 18 de octubre de 2019
Of. V.DMI.396.19.SE.A
(Conocimiento número 3983)

Licenciado Juan Carlos Urzúa Illescas
Director General de Transportes
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda -CIV-
Presente

Licenciado Urzúa:

En referencia a sus solicitud, con identificación Oficio No. 0929/DG/dr, de fecha 18 de septiembre de 2019, e ingresadas a la SE-CONRED el 18 del mismo mes y año, adjunto para el efecto el oficio interno Ref.Of.DMI_DOI_No.097-2019/10_ACRA, elaborado por la Ingeniera Ana Cristina Rodríguez, de la Dirección de Mitigación de esta Secretaría, donde emiten las observaciones pertinentes a lo requerido.

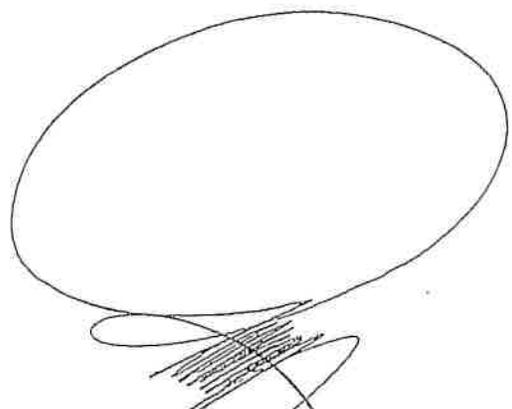
Atentamente,

Handwritten signature and stamp of Ing. Andrés Abellno Casacola Sandoval, Director de Mitigación, SE-CONRED

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RECEPCION stamp with date 23 OCT. 2019

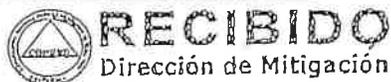
RECEPCION stamp with signature and date



Arq. Waller René Montoy Viquez
Subsecretario
Gestión de Reducción del RIESGO
SE-CONRED

RECEPCION stamp with date 23 OCT. 2019
DEPARTAMENTO DE DIRECCION

Adjunto: Lo descrito.
Copia: Archivo/broo



17 OCT 2019

Firma:  Hora: *09:05 am*



Guatemala, 17 de octubre de 2019

Ref.Of.DMI_DOI_No.097-2019/10_ACRA

Asunto: Respuesta del conocimiento No. 03983/2019,
Dirección General de Transportes

Ingeniero
Andrés A. Casasola
Director de Mitigación
SE-CONRED
Presente.

El presente oficio, responde a la solicitud realizada por el licenciado Juan Carlos Illescas Director General, de la Dirección General de Transportes del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, para evaluación del edificio ubicado en la 15 Calle 11-41 zona 1, con número de conocimiento *SE-03893/2019*.

Respecto a lo anterior, manifiesto lo siguiente.

1. Se realizó visita de campo el día 2 de octubre de 2019, para verificar la ubicación y condiciones del edificio. Actualmente el inmueble cuenta con una construcción formal de dos niveles, marcos de concreto, muros de mampostería de block pómez, estructura portante de techo de madera y cubierta de lámina, tabiques interiores para división de ambientes. El inmueble es propiedad del estado y es para uso de oficinas. El área que presenta daños severos es la estructura portante de techo (en el 2º. Nivel) es de madera (que está podrida y en muy mal estado), la cubierta de lámina está muy oxidada y tiene muchos agujeros, por lo que se filtra el agua en el segundo nivel. El piso del segundo nivel consta de una losa tradicional de concreto, presenta desnivel y fisuras en varios ambientes (especialmente en la dirección y subdirección).
2. Otras áreas adicionales son de 1 nivel como: la Garita de control, la sede del sindicato, estos ambientes son módulos independientes y cuentan con estructura portante de techo de metal (costaneras) y cubierta de lámina de fibrocemento (Duralita), dichas áreas presentan filtraciones y humedad por daños en la lámina.
3. No cuentan con información de las especificaciones técnicas del inmueble, ni planos, y desconocen la fecha de la construcción (más de 50 años), indican que han realizado consulta a la Municipalidad de Guatemala, para poder hacer alguna

Página 1 de 4

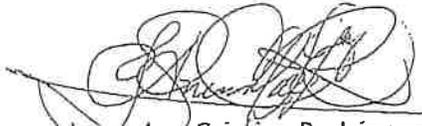


intervención y fueron remitidos al Instituto de Antropología e Historia -IDAEH- por ser una edificación de más de 50 años y ubicada en el Centro Histórico.

4. La Dirección General de Transportes es una dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, se recomendó que para realizar una evaluación a detalle estructural dicha institución cuenta con profesionales con especialidad que puedan emitir opinión técnica respecto a las condiciones estructurales del inmueble, quienes definirán el uso futuro de las oficinas evaluadas.
5. Se recomienda que elaboren Plan Institucional de Respuesta y para ello consultar la página web institucional (www.conred.gob.gt), y posteriormente solicitar a la Dirección de Respuesta de la SE-CONRED la asesoría requerida.
6. Se debe cumplir con la aplicación de la Norma de Reducción de Desastre número Dos NRD-2, que establece los requisitos mínimos de seguridad en edificaciones de uso público para resguardar a las personas en caso de un evento de origen natural o provocado, en la página web de CONRED, se encuentra todo lo relacionado con dicha normativa.

Sin otro particular.

Atentamente,


 Inga Ana Cristina Rodriguez
 Coordinadora de la Sección de Proyectos
 de Ingeniería
 Dirección de Mitigación SE-CONRED

Vo-Bo.




 Arq. Hardany Ezequiel Navarro Miranda
 Encargado del Departamento de
 Obras de Infraestructura
 SE-CONRED

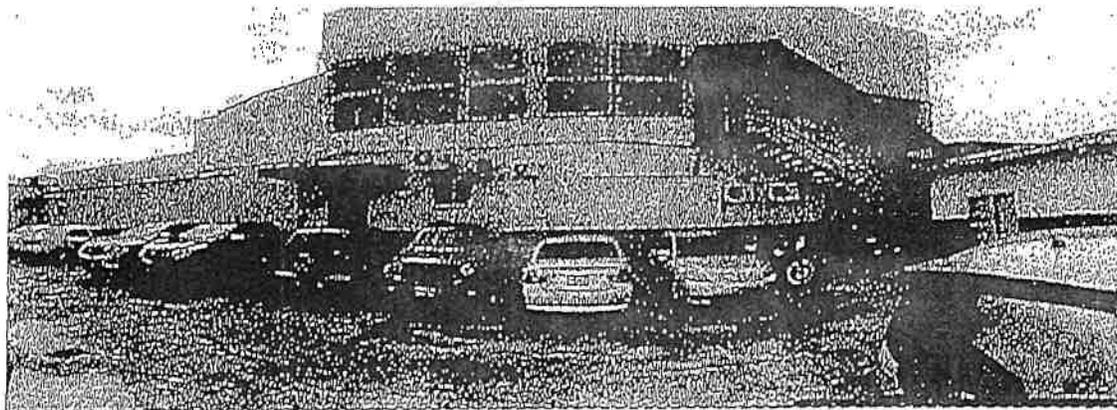


Figura 3. Vista del edificio principal de la dirección General de Transportes, se observa que es una edificación de dos niveles con un solo ingreso a las oficinas existen otras áreas construidas alrededor del parqueo

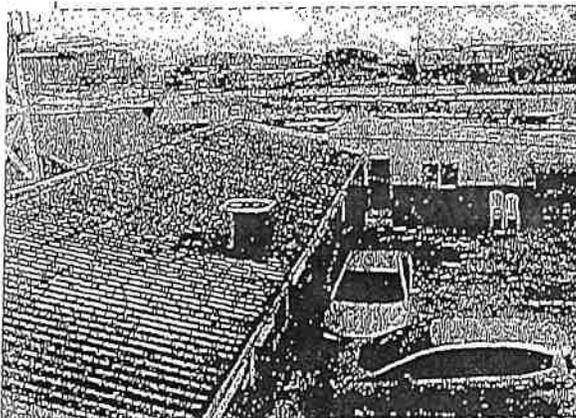


Figura 4. Vista de las áreas de la Garita de Control y Sindicato, se observa el tipo de cubierta (Duralita)

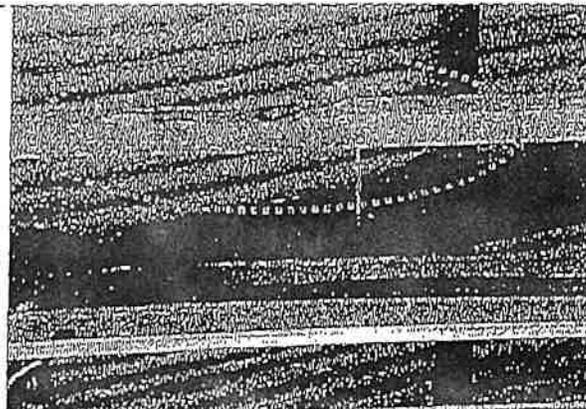


Figura 5. Fotografía que muestra las condiciones de la estructura portante de techo de madera, que se encuentra muy deteriorada

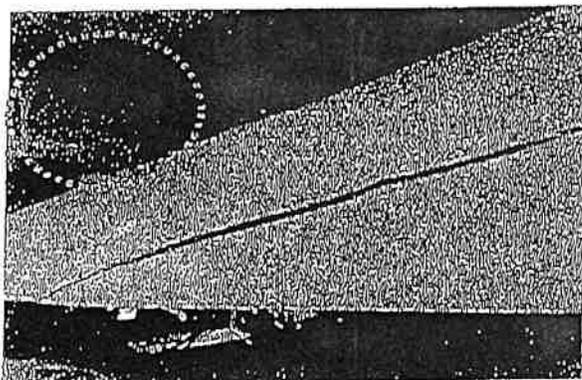


Figura 6. Elemento de la estructura portante de techo de madera fracturado, se observa filtración y humedad

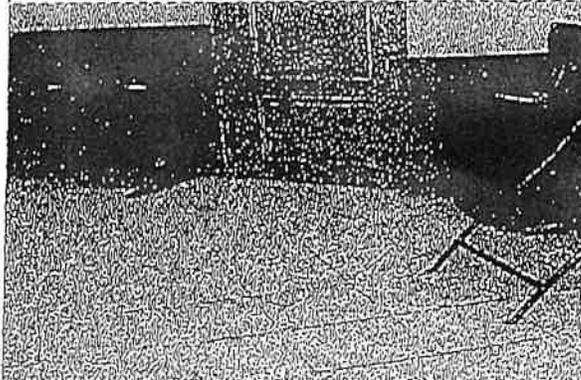


Figura 7. Piso que presenta desnivel y fisuras en el área de pasillo de Dirección y subdirección



Oficio DGT-SC-014-2023
Guatemala, 27 de enero de 2023

Señor
Edgar Aníbal Echeverría Jerez
Jefe del Departamento Financiero
Dirección General de Transportes

Estimado señor Echeverría:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos al frente de sus funciones, el motivo de la presente es en seguimiento al correo electrónico de fecha 11 de enero del año 2023, en el que se inician las gestiones correspondientes para solicitar a la Dirección de Administración Financiera modificación presupuestaria por un monto de Q 1,200,000.00 para financiar renglón 171 "Arrendamiento de Edificios" Fuente de Financiamiento 011 "Ingresos corrientes"

Al respecto, remito propuesta preliminar de arrendamiento de bien inmueble para la Dirección General de Transportes, por un monto total de Q879,200.00 para complementa las gestiones para la creación de condiciones financieras y contar con existencia de créditos presupuestarios en el renglón **171 Arrendamiento de edificios por un monto total de Q879,200.00.**

Sírvase tomar en cuenta que la contratación se tiene programada iniciar a partir del 01 de marzo del año 2023 al 31 de diciembre del año 2023.

Agradeciendo su atención a la presente.

Frédnily Graciela Osuna González
Jefe de Compras
Dirección General de Transportes
CIV

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
RECIBIDO
30 ENE 2023
DEPARTAMENTO FINANCIERO
Hora: 11:30 AM F: JAA